LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 480.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

Hoy 23—*Cuarto de Aviento*—El beato Nicolas Factor y santa Victoria virgen y mártir. *Luna llena á las 6 horas y 57 minutos de la mañ.*
Mañana 24—*Vigilia y abstinencia*—San Gregorio, san Luciano y san Zenobio mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	18 de octubre.	New-York	2 de Set'bre.
Liverpool	18 id.	Boston	23 de id.
Paris	24 id.	Habana	13 de id.
Havre	22 id.	Valparaiso	30 de Octubre.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	28 de id.
Madrid	19 id.	Montevideo	17 de Dic'bre.
Amberes	6 id.		

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional,

Constitucion,

COMANDANTE SIMON FIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma CARGA á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar rejistro, su lleg da y salida fijas y los rrecientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga espereincia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los empresarios confian en que el comercio prestará su proteccion á este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—Nó se admite CARGA sin órden ni PASAJERO sin el correspondiente boleto de los ajentes.
Cartas hasta las 3 en punto de la tarde del dia de su salida.

PARA BALTIMORE.

Pasajeros solamente.

La muy hermosa y velera barca americana "Emily", su capitan D. Etchberger; saldrá para dicho destino en 15 ó 20 dias y ofrece una excelente oportunidad para pasajeros, teniendo una espaciosa cámara con sus distintos camarotes, provisto de todo lo necesario; su capitan es bien conocido en la carrera y ofrece un buen trato. Los que deseen aprovecharse de tan buena ocasion ocurran al capitan en la fonda de Bradley calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca, calle de la Defensa núm. 69. d22-14p

Para Marsella.

El de primera clase bergantin sardo "Raimundo", capitan Rebecco; teniendo toda su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad; admite pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D Bernardo Delfino ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Amberes.

La muy velera de primera clase y bien conocida fragata francesa "Gil Blas" su capitan Delamare, tiene ya parte de su carga abordo; saldrá para su destino el 15 de Enero, admite pasageros de cámara y proa para quienes tiene eselentes comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Amberes

La de primera clase barca española "Constancia" capitan Sanchez teniendo casi toda su carga contratada admitirá 1000 cueros secos á flete Saldrá á la mayor brevedad. Admite tambien pasageres para los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr S. Soriano ó á—
A. Lezica y Sagory.
Corredores maritimos
Reconquista 41.

Para Cádiz.

El muy velero y sólido bergantin español "Clara" forrado y clavado en cobre, su capitan D. Manuel Súnico, teniendo toda su carga pronta y embarcándose, saldrá para dicho destino del 15 al 20 del corriente. Admite solo pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. Josè de Galarraga, calle de Santa Clara núm. 43. d11-8p

Para el Havre.

Línea de paquetes.

La nueva de 1.ª clase fragata francesa "Frederic," su capitan Verard, teniendo ya parte contratada saldrá á la mayor brevedad. Admite algunos cueros salados á flete para los cuales tiene los mejores comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario el Sr. A. Dunoyer, o á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Marsella y Génova.

El muy velero de 1.ª clase bergantin sardo "América", capitan Andrea Denegri teniendo toda su carga por contrata, saldrá para su destino el 26 de Diciembre. Admite pasageroe para los cuales tiene todas las comodidades deseadas Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Guillot Bertarelli y ca., ó á Emique Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase Barca lubequesa "Alma" Capitan J. H. D. Bramsteldk. Empezará á cargar dentro de algunos dias—Tomará pasageros para los que tiene excelentes comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

Para Mercedes.

Admite carga y pasajeros.

La goleta "Jóven Clarita" saldrá en toda la presente semana; ocúrrase para una y otra cosa al escritorio de Estevan D. Risso, calle nueva de Santo Domingo núm. 4.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato; para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

La de 1.ª clase barca francesa "Davivier" capitan Bourise teniendo toda su carga contratada, saldrá por contrata en los últimos dias de Diciembre. Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bunge Bornefeld y ca., ó á H. Lezica y Sagory, Corredores marítimos, Reconquista 41.

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 20 de Diciembre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te	Metálico.	Letras de Receptoria.	En el Bac órd. del G'o.
Existencia del 19	95,242 5¼	9,454 6¼	1,111,565 5	2,500,000
Trasladados de Receptoria	41,192 3			
Recibido de D. Gervasio A. de Posadas, por cueros del Estado que ha vendido	107,819 4			
	244,254 4¼	9,454 6¼	1,111,565 5	2,500,000
SALIDA.				
Al mayor D. Mariano Agrelo por diario de la G. N. en servicio hasta el 7 de Diciembre	1,530			
A D. Luciano Mac—por alquileres de caballos	3,240			
Al Comisario General—				
Para pago del vestuario de la Legion Agrícola Militar	138,975			
Para idem de fletes de carretas	7,000			
A D. Miguel del Nero—por ausilios al contingente de Chascomus	591 4			
Existencia (en el metálico hay 9,239 $ 5½ rs en letras)	92,875 ¼	9,454 6¼	1,111,565 5	2,500,000
	244,254 4¼	9,454 6¼	1,111,565 5	2,500,000

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 20 de Diciembre de 1855.

	M'da cor'te.	Metalico.	Letras. M'da co'te	Met'lico	F'do p'a devol's.
Ex'cia de c'sos de ayer	—	275 7			
Ex'cia del E'do de ayer	8,634 3	26 2	531,134 6	—	7
Entrada	20 936 7	—	40,332 1		
Salida	16,489 4				
Puerto	1,445 4				
Contribucion	1,468				
Pregoneria	202 4				
Multas	600				
	49,826 6	302 1	571,466 7		7

HABER.	Mo'da co'te	Metálico.	Letras. M'da c'nte.	Met'co.	Fo'do devl'
A la T'ria Gral	41,902 3				
Existencia	8,634 3	302 1	571,466 7		7
	49,826 6	302 1	571,466 7		7

V.° B.°—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont*

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 23 DE 1855.

Mas noticias de Europa.

Como ofrecimos ayer, transcribimos lo que encontramos de mas importante respecto del estado de la guerra de la Crimea que es lo que hoy preocupa á todo el mundo. El dar estas noticias, nos impide el publicar hoy nuestra larga é interesante correspondencia de Londres, la que verá luz en nuestro próximo número.

Hé aquí las noticias á que hacemos referencia:

Crimea.

COMBATE DE KOUGHIL.

Gran cuartel general en Sebastopol 1.° de octubre de 1855.

Señor mariscal:

Al dar cuenta á V. E., en mi despacho de 29 de setiembre, del envio del general de Allonville á Eupatoria con tres regimientos de su division de caballeria (4º de húsares, 6º y 7º de dragones y una bateria montada), manifestaba la esperanza de que la actividad inteligente de ese general, secundada con ahinco por el muchir Ahmet-Bajá, lograria rechazar lejos á las tropas que los rusos mantienen alrededor de Eupatoria, y amenazar despues la gran línea de comunicacion del enemigo de Sinferopol á Perekop.

Un brillante combate de caballeria dado el 29 de setiembre en Koughil (5 leguas nordeste de Eupatoria), y en el cual la caballeria rusa del general Koff ha sido completamente derrotada, acaba de inaugurar muy felizmente esa serie de operaciones cuyo centro debe ser Eupatoria.

Segun lo convenido entre Amhet-Muchir Bajá y el general de Allonville, tres columnas salieron de Eupatoria el 29 á las tres de la mañana para marchar al enemigo.

La primera, dirigida al sudeste, fué á tomar posicion á la estremidad del istmo, hácia Laki. Solo tenia delante algunos escuadrones que contuvo fácilmente, con ayuda de dos cañoneras que la apoyaron con su fuego.

La segunda, mandada por el muchir en persona, y pasando por Oraz, Atchin y Teiech, se adelantó sobre Djollchak, arruinando á su paso todas las provisiones de los rusos.

La tercera, á cuya cabeza se habia puesto el general de Allonville, se componia de 12 escuadrones de su division, de la bateria Armand [artilleria montada] con 200 caballos irregulares y 6 batallones egipcios. Atravesó uno de los brazos del lago Sotik, y marchó por Chiben sobre Djollchak, sitio donde las dos últimas columnas fueron reunidas á eso de las diez de la mañana.

Estas dos últimas columnas habian arrollado delante de ellas los escuadrones rusos que sucesivamente se habian replegado sobre sus reservas. Mientras el general de Allonville daba descanso á sus caballos, observaba los movimientos del enemigo, que, con 18 escuadrones, varias sotnias de cosacos y artilleria, trataba de flanquear su derecha avanzando entre el lago y las fuerzas rusas.

El general de Allonville, que el muchir hizo sostener á retaguardia por dos regimientos de caballeria turca y los seis batallones egipcios, se dirigió al instante sobre la punta del lago para envolver al enemigo. La prontitud de ese movimiento permitió al 4º de húsares, conducido en primera línea por el general Walsin-Eterhazy, el atacar al enemigo al alma blanca, en tanto que el general Champeron, con el 6º y 7º de dragenes en segunda y tercera línea, se arrojaba sobre los uhlanos rusos y les obligaba á una retirada precipitada, durante la cual fueron perseguidos por espacio de mas de dos leguas.

Como el enemigo no se sostenia sobre ningun punto y se fugaba en todas direcciones, el general de Allonville detuvo sus escuadrones y recogió antes de retirarse todo cuanto quedaba sobre el campo de batalla.

Esta accion nos ha valido 6 bocas de fuego (3 cañones y 3 obuses), 12 cajones y una fragua de campaña, con sus tiros, y 169 prisioneros, de ellos un oficial, el teniente Procopwitch del 18 de uhlanos y 250 caballos.

El enemigo ha dejado sobre el terreno unos 50 muertos, entre los cuales ha sido reconocido el coronel Andreowski, del 18 de uhlanos, de la division del general Korff, que mandaba delante de nosotros aquel dia, y que pasa en el ejército ruso por un oficial de caballeria de mucho mérito.

Nuestras pérdidas, en comparacion, son muy mínimas. Hemos tenido 6 muertos y 20 heridos. MM. Pujade, edican del general Walsin, y de Sibert de Cornillon, oficial de ordenanza del mismo general, se cuentan en el número de los últimos.

Esta accion brillante honra sobremanera á los regimientos que tomaron parte, así como á los generales Walsin y de Champeron, y al general de Allonville, que elogia mucho el concurso de Ahmet-Baja y del cuerpo otomano que manda.

Recibid, etc. El mariscal comandante en gefe.
Pelissier.

Hé aquí el testo de la órden del dia del mariscal Pelissier despues de la accion de Koughil:

Soldados.

El porvenir tiene ya un triunfo mas que señalar; un cuerpo suso de caballeria acaba de ser completamente derrotado en las llanuras de Eupatoria.

Los húsares y los dragones del general de Allonville pudieron al cabo, el 29 de Setiembre, alcanzar al enemigo cerca de Koughil Sostenido por el cuerpo otomano de Ahmet-Muhir-Bajá, el general de Allonville lanzó el 4º regimiento de húsares, los 6º y 7º regimientos de dragones sobre la division de uhlanos del general Korff, que fué atacada al arma blanca con el mayor valor.

Destrozados hasta en sus filas, perseguidos en su retirada durante mas de dos horas, los escuadrones enemigos huyeron en todas direcciones dejando en nuestro poder 6 cañones, 12 cajas de artilleria, 169 prisioneros y 250 caballos.

Este brillante combate por el que felicito al general de Allonville hace el mayor honor al 4º regimiento de húsares, al 6º y al 7º regimientos de dragones, á la bateria Armand de la artilleria montada, así como á los generales Walsin Esterhazy y de Champeron.

Es un hermoso hecho de armas que comunico con alegría al emperador y que inaugura dignamente una nueva série de operaciones.

—El general de Allonville recibió, sobre esta misma accion, del general comandante del 2º cuerpo la siguiente carta que fué leida á la cabeza de todos los escuadrones:

Cuartel general del 2.° cuerpo. 1.° de octubre de 1855.

Mi querido general:

Habeis inaugurado del modo mas brillante la jóven caballeria del 2º cuerpo; os dirijo á vos y luego á todos mis cordiales y sinceras felicitaciones.

El general Bosquet, siempre enfermo de sus heridas, me encarga sea su inteprete cerca de vos y de vuestra division; se congratula de pensar que el 2º cuerpo muestra por todas partes el mismo valor y obtiene por todas partes iguales triunfos Habeis tenido la buena suerte y el talento de ser el primero en tomar al enemigo su artillería á campo raso.

El general comandante del 2º cuerpo.
Firmado: CAMOU.

Toma de Kimburn.

Hemos anunciado que la flota aliada, despues de tomar á bordo un cuerpo de desembarque bajo el mando del General Bazaine, habia partido de Kamiesch y Balaklava para un destino desconocido. Al medio dia del 8 parte de la flota habia anclado delante de Odessa que se hallaba en la mayor agitacion. El 14 contaba mas de ochenta buques, y todas las baterias rusas estaban á disputas á romper el fuego y se habian enviado tropas á todos los puntos de la costa, cuando el cuerpo consular dirigió á los almirantes la nota siguiente:

"La presencia de las flotas aliadas en la rada de Odessa hace temer un bombardeo; por consiguiente los infrascriptos, cónsules generales y cónsules de Odessa, creen de su deber el llamar la atencion de los Exmos. Sres. Almirantes sobre los peligros á que estan espuestas la vida y la propiedad de los nacionales á consecuencia de un bombardeo.

"Los infrascriptos se toman la libertad de recordar á Sus Exelencias que la ciudad de Odessa encierra una multitud de familias estranjeras súbditas de sus soberanos, y que á ellas pertenece la mayor parte de los bienes muebles é inmuebles de esta ciudad. Por lo mismo se atreven á esperar que Sus Exelencias evitarán á la ciudad las tristes consecuencias de un bombardeo."

Es poco probable que el bombardeo de la ciudad do Odessa fuese el objeto real de la flota aliada; y mas bien es creible que se proponia hacer acudir alrededor de esa ciudad los cuerpos de propas rusas diseminadas en cierto radio. Como quiera que sea, los almirantes mandaban levar áncoras el 14, y se dirigieron rápidamente á la entrada del Bug y del Dnieper don le están establecidas las plazas fuertes de Kimburn y Otchakow. El 15 desembarcaron al amanecer el cuerpo del general Bazaine, y el 17 forzaron á la guarnicion de Kimburn á capitular, como se verá mas lejos por el parte del almirante que manda la escuadra francesa.

Kimburn parece ser la llave del Delta formado por Odessa, Nicolaieff y Otchakow y Kimburn. Sin embargo, ¿se debe deducir que es de esperar la destruccion inmediata de Nicolaieff, ó que ese grande arsenal está sériamente amenazado? No parece probable semejante resultado, porque los rusos tienen en las inmediaciones de Nicolaieff un campo bastante considerable y no habrá dejado de cortar la navegacion del Bug como habian hecho á la entrada del puerto de Sebastopol.

De todos modos, el resultado que el mariscal Pelissier deseaba está alcanzado, puesto que las tropas rusas de Odessa, Nicolaieff, Kerson, Perekoff y otros puntos vecinos, no pueden ya salir de sus posiciones centrales para acudir al socorro del príncipe Gorschakoff.

Hé aquí el parte publicado por el *Monitor* sobre la capitulacion de Kimburn:

Kimburn, 17 de octubre.

El 14 de octubre por la mañana, las escuadras han dejado la rada de Odessa, desde que han cesado los fuertes vientos de Oeste que impedian sus operaciones desde el 8 de octubre. En la misma tarde han fondeado delante de Kimburn.

Por la noche cuatro lanchas cañoneras francesas, la *Tirailleuse*, la *Stridente* y la *Mutine*, espedidas por el contra almirante Pellion bajo las órdenes del teniente de navío Allemand, del *Cacique*, han pasado con cinco cañoneras inglesas el canalizo de Otchakow y han entrado en el Dnieper.

El dia siguiente, 15 de octubre, desde el amanecer, han desembarcado las tropas como á unos 4,500 metros al Sud de la plaza. Por la tarde las bombardas rompieron el fuego; pero han tenido que interrumpirlo á la llegada de la noche, á causa de la marejada que hacia incierto su tiro.

El dia 16 ha sido casi perdido para nosotros, por haber caido los vientos al Sudoeste. Las tropas se han ocupado en atrincherarse y llevar sus raconocimientos hácia el Sud. Solo las cañoneras que estaban en el Dnieper han podido inquietar la plaza.

Habiendo el viento pasado al Norte por la noche, nos hemos ocupado desde esa mañana el almirante Lyons y yo, en hacer ejecutar el plan de combate que habiamos acordado la víspera, segun los consejos del capitan Sprat, del *Spitfire*, y del teniente de navio Cloué, del *Brandon*, asistidos de MM. Ploix y Manen, ingenieros hidráulicos. A las nueve y veinte minutos rompieron el fuego las tres baterias flotantes, la *Devastation*, la *Lave* y la *Tonnante*.

El éxito que han alcanzado en esta jornada, ha correspondido á todas las esperanzas del emperador. El baluarte que batian presentó muy pronto y en muchos puntos brechas practicables.

Las bombardas francesas é inglesas rompieron su fuego á las diez menos cuasto, y su tiro, rectificado por las señales de los avisos, ha sido admirablemente bien dirijido. Les atribuyo una gran parte en la pronta entrega de la plaza.

Las cinco cañoreras francesas, la *Grenade*, la *Fleche*, la *Mitraille*, la *Flamme* y la *Alarme*, sostenidas por seis cañoneras inglesas, han tomado su posicion al mismo tiempo que las bombardas, y su tiro rebotaba vigoramente contra las baterias á barbeta que combatian las baterias flotantes.

Desde que disminuyó la viveza del fuego de la plaza, nuestras cañoneras se dirigieron, en virtud de la señal del capitan de la *Grenade*, M. Jaureguiberry, á la altura de las baterias flotantes, siendo acompañadas en ese movimiento por las cañoneras inglesas.

A las doce en punto los navios, seguidos de las fragatas, las corbetas y los avisos, se han puesto al vapor. Los navios han formado en una línea de frente, han echado el ancla y se han acoderado á 1,600 metros de los fuertes por 20 pies y medio de agua. En el mismo momento seis fragatas inglesas conducidas por el contra-almirante Stwart, y tres fragatas francesas bajo las órdenes del contra-almirante Pellion, la *Asmodée*, el *Cacique* y la *Sané*, han entrado en el canalizo de Otchakow para tomar de flanco los fuertes de Kimburn. El navio ingles *Hannibal* ha avanzado hasta el medio de ese canalizo.

Los generales Bazaine y Spencer han llevado sus tiradores y sus cañones de campaña como á unos 4,000 metros de la plaza.

Estas maniobras atrevidas y el frente imponente que presentaban los nueve navios franceses é ingleses anclados con el baupres sobre popa y tronando con toda su artilleria, han producido un efecto decisivo. A la una y treinta y cinco minutos, notando que el fuerte de Kimburn no hacia ya fuego, aunque las obras del norte continuaban sirviéndose de sus morteros, hemos creido el almirante Lyons y yo que convenia respetar el denuedo de los valientes á quienes combatiamos: de consiguiente hemos hecho señal de cesar el fuego y hemos enarbolado la bandera parlamentaria, enviando á tierra una lancha francesa y otra inglesa.

Los fuertes han aceptado la capitulacion ofrecida. La guarnicion ha salido de la plaza con los honores de la guerra y se ha entregado prisionera. Nuestras tropas ocupan todas las obrss rusas.

En la capitulacion se estipulaba que nos seria entregada en el estado en que se hallaba. De consiguiente entramos en posecion de las provisiones y municiones del enemigo. El almirante Lyons y yo enviamos los cirujanos de las dos escuadras para cuidar á los heridos rusos, en número como de unos 80.

El total de los prisioneros es de 1,200 á 1,500. Vamos a ocuparnos en constituir aquí un sólido establecimiento."

—Hé aquí el testo de la carta de felicitacion dirijida al mariscal Pelissier por el sultan con motivo de la toma de Sebastopol:

"Mariscal:

"Las armas de la alianza acaban de alcanzar una brillante victoria, fruto de tanto valor y bizarria. En mi nombre y en nombre de mi pueblo, os felicito á vos y al esforzado ejército que el emperador mi augusto aliado ha colocado bajo vuestras órdenes, como he felicitado á nuestros valerosos aliados los ingleses y los sardos.

"La Turquía os está agradecida como la Francia, y participa de la admiracion general del mundo entero.

"Los valientes hijos de esos paises que una alianza íntima une para siempre han padecido mucho sin duda, pero la toma de una plaza cuyo sitio será una de las mas hermosas páginas de la historia militar, es tambien la recompensa mas gloriosa. Sed, mariscal, mi òrgano cerca de vuestras valientes tropas para manifestarles estos sentimientos.

"El presidente del consejo general de guerra, el general de division Rifaat Bajá que os entregará la presente, os comunicará de viva voz mis felicitaciones sinceras á vos y á vuestros compañeros de armas.

"Y sin mas pido á Dios os conserve siempre en su santa y digna guarda."

—El ministro de la guerra de Francia ha recibido del mariscal comandante del ejército de Crimea el inventario de los objetos de varias especies hallados por los aliados en Sebastopol, ademas de las bocas de fuego de todos calibres, tanto de bronce como de hierro. En este documento publicado por el *Monitor*, vemos figurar entre otros objetos 407,000 balas de cañon, 190,000 proyectiles huecos, 24,000 cajas de metralla, 262,000 kilogramos de pólvora, 650,000 cartuchos, de los que hay 160,000 averiados, 50,000 kilogramos de cuerdas viejas y 25,000 de cordaje nuevo de todas dimensiones, 730,000 kilógramos de hierro en barra y acero, y 80,000 kilógramos de hierro viejo, 60,000 kilógramos de cobre rojo nuevo, 102,000 kilógramos de cobre viejo, 20,000 toneladas de carbon de piedra ademas cierto número de máquinas de vapor y otras de toda especie, entre ellas 500 áncoras. En fin, en cuanto á víveres, 11,000 sacos de pan, 3,700 sacos de harina, 1,300 sacos de trigo negro, toda especie de ceriales y 480 barricas de carne selala.

Asia.

ASALTO DE KARS.—DERROTA DE LOS RUSOS.

El 12 de Octubre se conocia en Constantinopla el parte oficial de la brillante victoria alcanzada por los turcos en Kars el 29 de Setiembre, y ha producido allí un efecto inmenso. La ciudad la ha celebrado con dos dias de regocijos, y el 13 hubo salvas de artilleria por órden del Sultan. ¿Cuanto no se habia dicho de ese pobre ejército turco de Asia? Segun todas las cartas, estaba reducido á algunos miles de hombres indisciplinados y muertos de hambre y miseria, y he ahí que lo vemos despertar súbitamente, pelear uno contra cuatro y poner en completa derrota á un ejército considerable mandado por uno de los generales mas valientes y capaces de la Rusia.

Hacia dos ó tres dias que los turcos encerrados en Kars notaban que el general Maurawieff reunia al norte todas sus fuerzas valuadas en unos 35,000 o 40,000 hombres, y de estos movimientos se auguraba que el general ruso tenia intencion del dar el asalto. La guarnicio, compuesta á lo sumo de 12,000 hombres quebrantados por largas fatigas, por la miseria y la perspectiva del hambre, sintió renacer su valor á la aproximacion del peligro, y no deseó ya mas que un próximo encuentro. Este no se hizo aguardar, porque el 29 de Setiembre los rusos atacaron dos horas antes de amanecer los dos principales reductos al norte que dominan la plaza y la llanura, los fuertes "Tahmasseb tabia y Inglis Tabiassé."

El ataque de los rusos fué impetuoso, y la defensa magnífica. Todas las columnas fueron sucesivamente arrolladas; los dos fuertes de que acabamos de hablar, defendidos por los valientes Ismael-Bajá [Kmity y Abdul-Kemin Bajá que se hallaban en las primeras filas] fueron tomados y recobrados cuatro veces, hasta que por último los rusos tuvieron que renunciar á vencer la obstinacion de la defensa despues de siete horas de un combate sangriento. No se retiraron, sino que huyeron en desórden, perseguidos por los vencedores que, aunque no tenian caballeria, se apoderaron de un cañon abandonado é hicieron unos cien prisioneros. Los generales enemigos han necesitado cinco hores para reunir sus tropas.

El 30 de Setiembre los turcos habian enterrado 4,000 cadáveres que llenavan los fozos y los reductos, y calculaban en un número igual los muertos y heridos recogidos por los rusos. Ademas habian cogido cinco mil fusiles y carabinas. La pérdida de los turcos solo ha consistido en unos mil, pero entre estos se hallan por desgracia muchos oficiales superiores.

Las cartas de Kars hablan con elogio de las inteligentes medidas de defensa tomadas por el muchir Vassif Bajá, secundado hábilmente por el general ingles Williams y por el coronel Kulman que ha desplegado un raro mérito de ingeniero en las fortificaciones de la plaza, improvisadas en gran parte.

En Silistria 100,000 rusos no han podido en dos meses llevar á cabo el sitio de una plaza de tercer órden defendida por 15,000 hombres.

En Kars 40,000 hombres aguerridos y bien mandados no han podido apoderarse de una mala plaza sitiada tres meses y muriendo de hambre.

La gloriosa defensa de Silistria y de Kars será un eterno baldon para la Rusia.

El parte ruso sobre el asalto de Kars no ha llegado aun á nuestra manos, pero ya sabemos por el telégrafo que el gobierno confiesa que han sido gravemente heridos los generales Kawalewski, príncipe Gagarine, Broniwski, y el general Mailel levemente.

Ahora Vely-Bajá de un lado, y Selim-Bajá del otro, están en marcha sobre Kars. ¿Qué hará el general Mourawieff? ¿Levantará el sitio y se retirará detras de sus fronteras rusas?

Inglaterra y Estados Unidos.

Paris, 7 de Noviembre.

Las dificultades pendientes entre la Inglaterra y los Estados Unidos siguen preocupando los ánimos, sobre todo en Londres. Sin embargo, continuamos pensando que esas dificultades se allanarán, pues en ambos paises la opinion pública es generalmente desfavorable á una guerra sin objeto, que no produciria mas que desastres en los dos pueblos. Debemos de confesar, sin embargo, que el gobierno americano es muy acerbo, y que el gobiorno ingles necesitará desplegar mucha moderacion y prudencia para conjurar la crisis

Hé aquí una muestra del lenguaje oficial americano:

A J. C. Vas Dyke, Esq. Attorney, de los Estados Unidos en Filadelfia.

Oficinas de Attorney general 15 de Setiembre.

En respuesta á vuestra carta de diez de este mes, relativa á las persecuciones dirigidas contra las personas encargadas de reclutar hombres para servir en la milicia de la Gran Bretaña, tengo el honor de haceros las siguientes observaciones:

Ha sido sugerido á M. Kane que seria de desear conferenciase con vos personalmente, ó por medio de un segundo, relativamente á la nueva prueba que él puede obtener ó que puede seros útil. Yo aconsejaria que ahora solo se juzgase una parte de los hechos, sobre todo si no lograis establecer la prueba en algun hecho principal.

Pero hé aquí la consideracion mas grave: el gobierno de los Estados Unidos ha dirijido naturalmente al de la Gran Bretaña las demandas de reparacion y de satisfaccion prévias que exije el honor nacional. Pero el gobierno de la Gran Bretaña, sin pensar de ningun modo en el caracter grave de sus actos, esto es, en la violencia flagrante de nuestros derechos soberanos que resultaba, ha supuesto que para justificar lo que ha sido hecho bastaba responder que habia dado instrucciones á sus agentes para que obrasen de manera que no violasen las leyes municipales, y cita las observaciones del juez Kane en apoyo de la idea de que ha salido bien en esos fines.

Puede ser: el juez Kane es un magistrado íntegro é inteligente, y juzgará segun la ley tal cual es, sin temor ó sin parcialidad. Pero si el gobierno ingles ha logrado por medio de hábiles espedientes, el sustraer á sus agentes del castigo que tienen los malhechores. Tambien al obrar de ese modo ha agravado el insulto nacional hecho á los Estados Unidos.

Este gobierno ha llenado su deber de administracion interior persiguiendo á los individuos que han tomado parte en esos actos. Si salen absueltos, en virtud de un designio bien formado del gobierno británico de violar, no solo como nacion, nuestros derechos soberanos en tanto que se trata de nuestra nacionalidad, sino tambien de eludir nuestras leyes municipales, y sus ajentes cumplen esa empresa en los Estados Unidos, entonces, cuando todo conste judicialmente, el Presidente tendrá á la vista los elementos de la decision que

ha de tomar relativamente á la marcha internacional que los Estados Unidos pueden adoptar en un asunto tan grave.

Recibid, etc. C. Cushing.

Oficinas del Attorney general 17 de Setiembre.

Deseo dar otro aviso concerniente al proceso de las personas acusadas de reclutar soldados en los Estados Unidos para el servicio del gobierno británico. Sabido es que este gobierno ha dado instrucciones sobre el asunto á sus agentes en los Estados Unidos. Lord Clarendon nos dice que les estaba mandado espresamente no violar la ley municipal, esto es, el violar el espíritu, no la letra.

Si asi es, esas mismas instrucciones violan los derechos soberanos de los Estados Unidos. Pero entretanto, cada cónsul de la Gran Bretaña en los Estados Unidos incurre, y confesado por su gobierno, en la justa sospecha de violacion de la ley aunque parezca haber desobedecido á su propio gobierno, ó haber abusado obedeciéndole, de sus funciones consulares violando su deber internacional con respecto a los Estados Unidos.

En tales circunstancias parece sumamente necesario que el cónsul británico en Filadelfia ó cualquier otro agente no pueda intervenir en los procesos, como trató de hacerlo en una ocasion precedente, que no se dé lectura ninguna de sus cartas, si no es bajo forme regular de prueba, y que si tiene algo que decir sea puesto en la lista para la defensa, á fin de que el ministerio público pueda someterle á un interrogatorio contradictorio completo.

... es que no tiene, en virtud de ninguna disposicion de la ley pública ó de ninguna práctica de cortesia internacional, el derecho de ser oido en el asunto por el tribunal, de otro modo que como testigo forzoso ó de buena voluntad.

Recibed, etc. C. Cushing.

Este M. Cushing es attorney general de los Estados Unidos, y por consiguiente lo que escribe es la espresion de los sentimientos y opiniones del presidente Pierce. Representa el poder de los Estados Unidos y es su intérprete: ahora bien, para faltar asi á los respetos debidos, á la cortesia que observan siempre los gobiernos civilizados unos respecto de otros, es preciso que haya un deseo real de un rompimiento; pero repetimos que las razones que militan en favor del sostenimiento de la paz son tan poderosas, que nos es imposible creer en una guerra mas perjudicial sin duda alguna para la Union Americana que para la Inglaterra.

Si hubiésemos de creer á los diarios alemanes, esta vez estariamos decididamente cercanos á la paz. En Berlin, en Viena, Dresde, Munich, se dice y se escribe que el czar ha consentido en hacer concesiones, y que el conde Colloredo ha llegado á Paris con proposiciones, fruto de largas y dificiles negociaciones seriamente seguidas en los últimos tiempos entre la Rusia y la Prusia. Y luego el ministro de negocios estranjeros de Baviera, M. Von der Pfordten, el ministro de negocios estranjeros de Sajonia, M. Beurh, el ministro de negocios estranjeros de Bélgica, M. Vilain XIV, están en Paris y han sido recibidos por el emperador, de donde se infiere que estos ministros no han podido hacer semejante viage sin graves motivos, sin venir encargados de alguna importante mision. Por otra parte, el partido de la paz se agita en Rusia hasta en las gradas del trono; la emperatriz viuda la solicita, la jóven emperatriz hace esfuerzos para destruir la influencia del gran duque Constantino en el espiritu del czar, la nobleza hace votos porque cese cuanto antes posible la guerra que la arruina, y en fin, la Inglaterra y la Francia no desearian otra cosa que envainar la espada. ¿Cómo pues podrá prolongarse por mas tiempo la lucha? Asi habla la Alemania.

Nosotros creemos, con los diarios alemanes, que unos hombres tan respetables como MM. de Pforden y de Beurt que, hace apénas un año, organizaban en Bamberg la coalicion que debia, impedir al Austria el aliarse con la Francia y la Inglaterra, no se han incomodado á lamisma hora en las circunstancias actuales por un simple viaje de placer á Paris. Su presancia en Francia debe tener otra objeto; pero ¿cuál es ese objeto? ¿Vienen á hacer proposiciones de paz en nombre de la Rusia; ó solo indica ese paso una modificacion de la política adoptada ántes pon sus gobiernos?

Francamente, nosotros no vemos en la actitud de la Rusia nada que nos de lugar á creer que esa potencia piensa en la cesacion de las hostilidades. Esta haciendo armamentos inmensos, tiene ordenado para el mes próximo nuevos quintas de cientos de miles de reclutas, lanza proclamas cada ves mas belicosas, y se prepara en todos los puntos á luchar enérgicamente contra sus enemigos. Todo eso no significa paz, sino guerra encarnizada. Las mismas potencias aliadas lo comprenden tan bien, que léjos de aflojar en sus envios de material y soldados al teatro de la guerra, los activan al mismo tiempo que redoblan los trabajos en sus arsenales y astilleros. De consiguiente, nos parece que lo único que ha podido traer á Paris á MM. Beurt y Pforden, debe ser un cambio de política de la Sajonia y la Baviera.

Desde el principio de la guerra actual, los sentimientos del pueblo aleman han sido siempre favorables á las potencias aliadas, y la Rusia solo ha tenido en su favor algunas individualidades y una docena de Estados que forman la mayoria de la confederacion. Pero hoy, comprendiendo esos gobiernos que la neutralidad que han observado no ha servido mas que para alentar á los czares en sus esperanzas, y por consiguiente en su resistencia, sin detener en nada la marcha segura de la Francia é Inglaterra, es natural que traten de modificar una política que, en resumen, no ha favorecido á los intereses de la paz ni á los de la Rusia, y no ha impedido que la guerra tomase proporciones cada vez mas vastas. La victoria es un diplomático hábil, que atenua las prevenciones y destruye las resistencias. No es de presumir que haya inspirado á los gobiernos alemanes un modo enteramente diferente de entender sus intereses? La cuestion de oriente ha producido un primer milagro, el de la alianza de la Francia y la Inglaterra, y no seria imposible que produjese otro, el de coligar la Alemania contra la Rusia.

Si las cosas llegasen á ese punto, el autócrata podria, sin creerse humillado, hacer las concesiones que exijen de él, ó bien se le arrancarian facilmente y pronto. Si la Alemania quiere la paz, si sus intereses la reclaman, el único medio de obtenerla es unirse á las potencias q' hacen la guerra. Como es evidente que la Alemania no sufre menos que el resto de Europa con el actual estado de cosas, es natural que envie á Paris dos de sus mas distinguidos diplomáticos para entenderse con el gobierno frances sobre el modo de hacerlo cesar.

En todo caso si no tuviésemos ya conocimiento por el viaje del general Canrobert, que ha sido una verdadera ovacion de todas las ciudades y pueblos por donde ha pasado, de las simpatias del pueblo aleman en favor de las potencias occidentales, el paso de MM. de Bourt y Pfordten seria por si solo un indicio del estado de los ánimos del otro lado del Rhin. La Alemania está cansada de la neutralidad que se le ha impuesto, quiere salir de ella.

Pero mientras que la Rusia pierde terreno en Alemania, en Grecia se opera un revisamiento en su favor. El rey y su esposa ya no disimulan siquiera sus simpatias, como se vé por la siguiente carta dirijida de Aténas el 24 de octubre al *Monitor*.

El gobierno ruso ha hecho reparar á grand ocsta una de las iglesias de Aténas que se le ha cedido para el uso de sus nacionales. Hace pocos dias los reyes de Grecia al volver del paseo, han entrado en esa iglesia *con el pretesto* de examinar los trabajos que se acababan de hacer. Sus Majestades han hallado allí todo el clero reunido, los sochantres y el personal de la legacion de Rusia *en uniforme*. Se celebró al punto un servicio solemne, y despues de las preces dirigidas al cielo por el triunfo de la Rusia contra los enemigos de la fé ortodoxa se cantó un *Te Deum*.

Esa acusacion oficial no carece de importancia.

En Nápoles las cosas van mejor. El rey Fernando se ha decidido por último á dar satisfaccion á la Francia, pero no sin dificultad, puesto que, segun se dice, ha sido necesaria la intervencion del Austria.

En cuanto á las reclamaciones dirijidas al gobierno de las Dos Sicilias por la Inglaterra, el rey estaria igualmente decidido á acceder á ellas. La *Opinione* de Turin anuncia sobre esto, que el antiguo director de policía, Mazza, ha recibido una orden de espulsion del territorio napolitano, y que se han tomado medidas análogas con otros agentes inferiores contra quienes se habian manifestado tambiem las justas susceptibilidades del gabinete de Lóndres.

Ch. d'Amyot.
(*Correo de Ultramar.*)

España.

Del corresponsal del *Jornal do Comercio* estractamos las siguientes noticias de la península. Lo que preocupa principalmente la atencion pública, es la fuerza con que ha vuelto á aparecer el cólera. Durante cinco meses, se mantuvo casi desapercibida la enfermedad, variando los casos de 5 á 10 por dia, pero hace cerca de un mes, tal vez á consecuencias de las continuas lluvias y de los fuertes vientos al Sur, se agravó tanto á punto de haber 400 á 500 atacados diariamente. El Boletin publicado por las autoridades, nunca dió mas de 100 enfermos, pero el pueblo perdió la fé de su autenticidad, y los médicos se vieron obligados á confesar, que solamente se mencionaba los casos graves.

El gefe político D. Luis Sagasti, procurando atenuar, estas regularidades, visitó los barrios infestados procurando poner remedio al mal; desgraciadamnete cayó enfermó y falleciò del cólera en el vigor de su edad, causando esta pérdida bastante consternacion. D. Martin de los Heros intendente de la casa real fuê atacado, y los diputados Angulo y Zamorano murieron en pocas horas.

El tiempo ha mejorado hace algunos dias, y fué esa la causa mas eficaz para la disminucion de los casos. Calculase en 3000 los que fallecieron desde el principio de la epidemia, número muy inferior al que llevó el cólera en 1833 cuando por la primera vez devastó á Madrid.

S. M. la reina Isabel resistió siempre á las seducciones para abandodar la capital; y en la época de los mayores estragos apareció en el teatro, con loque ganó bastantes sipatias:

El congreso que abrió sus sesiones en el principio del mes, no pudo reunir por muchos dias mas que 40 diputados, siendo infructíferos todos los anuncios que se hicieron á los inasistentes. El miedo de la epidemia fué superior á sus deberes; el señor Escosura llegó á proponer que se señalase un plazo pasado el cual perderian sus puestos aquellos que no los ocupasen. Ahora hay unos cien diputados en la capital, pero faltan bastantes paro que se halle completa la representacion nacional.

Dícese que algunos fracciones del Parlamento procuraban cooligarse para suplantar al ministerio, especialmente al general O'Donnell que no se presta á ser dócil instrumeto de los bandos, separándose, segun costumbre, al duque la Victoria de esta hostilidad al gabinete. La coalision se malogró; Espartero renovó sus protestas de acuerdo con O'Donnell, y la resolucion en que estaba de dar su dimision en caso de un revez para el ministerio.

Fué aprobada la propuesta del Gobierno señalando en 70.000 hombres la fuerza del ejército. Se cree que en caso de resolverse la espedicion á la Crimea se llamará á las armas la reserva.

Los secuaces del pretendiente no encontraron en Cataluña la probabilidad de hacer fortuna, y la aproximacion del invierno que promete ser rigoroso los indujo á retirarse á Francia. Borges con cuarenta y cinco compañeros pasaron la frontera y fueron desarmados en Toix. Asegúrase que los Tristanys hicieron lo mismo, quedando solo en los montes algunos grupos insignificantes. El titulado brigadier Garcia y uno de los célebres Hierros se presentaron pidiendo indulto, siendo seguido este ejemplo por otras guerrillas destituidas de sus gefes y principales oficiales.

En Barcelona no hay novedad. Se suscribieron allí con 14 millones de pesos los principales banqueros para formar una asociacion bancal.

Fué capturada la muger del guerrillero Marsal en compañia de un capitan Carlista. Hoy no quedan mas facciosos que algunos capitaneados por Tristan en el Principado y que procuran á toda costa ganar la frontera; cada dia son mas frecuentes las aprensiones de facciosos, y puede asegurarse que dentro una ó dos semanas no habrá uno solo de ellos armado.

Las noticias de Cuba de 13 de Octubre dejan á la isla sin novedad.

La Policia.

Hemos pensado ocuparnos con alguna detencion del Departamento de Policia tan importante bajo todos respectos en nuestro pais, por cuanto sobre él esclusivamente pesan las atenciones propias de su instituto y aun la de la municipalidad, pero aun no lo haremos todavia porque deseamos tener datos fidedignos para hablar con exactitud.

Nuestro objeto no es otro por ahora sino esclarecer ciertos hechos á que hace referencia un artículo que bajo el epígrafe que llevan estas líneas, consigna la "Tribuna" del Jueves. Contribuyendo por nuestra parte á encomiar la moralidad que el celoso Gefe de Policia, Sr. Cazon, y sus dignos antecesores se han esmerado por establecer en el Departamento General de Policia despues del completo desquicio en que lo dejó la administracion de Rosas.

El peso que antes se cobraba por el voleto que se daba á los presentados no era un abuso de los empleados sino una de las entradas de la Policia, y de la cual tenia conocimiento el Gefe, pues se mandaban imprimir los boletos necesarios y el comisario cajero daba con cargo una cantidad de ellos al oficial encargado del ramo y este le rendia la cuenta, entrando el dinero en caja. Pero apercibido el Sr. Gefe de lo ridículo de ese impuesto, lo mandó suspender. Lo mismo sucedia con los permisos para cazar y sin embargo que en los empleados que los manejaban no se notó abuso ninguno, se dispuso que estas se hiciesen impresas para evitar el trabajo que ocasionaba el poner el largo decreto que llevan, en una multitud de licencias que se presentan al dia, en la estacion de verano.

La oficina de pesas y medidas ha sufrido una gran reforma, pero no para moralizar la conducta de los empleados sino para evitar las odulteraciones que se han hecho en el público y por haber sido falsificada la marca con que la Policia contrastaba, por cuya causa se halla en la Cárcel el frances Martin Damé.

En la oficina de marcas se han hecho antes grandes abusos, pero los empleados que hoy sirven esa oficina han dado muchas pruebas de su honradez y no abusar en el desempeño de su deber.

Es preciso visitar una vez la oficina de marcas, para formarse una idea del laberinto de los registros é innumerable cantidad y variedad de las marcas; y de cuan grande es el recargo de sus empleados

Cuarenta y cinco libros forman el archivo de registros, y los de la época de la dictadura están en el mayor desórden y confusion, con fojas arrancadas y marcas de una misma configuracian cedidas á varios individuos. En esos registros hay marca que tiene siete dueños. Proviene este mal de que en ese periodo de desmoralizacion, los empleados de esta oficina no se tomaban el trabajo de registrar en el archivo si una marca presentada por el interesado tenia otra igual en los registros.

Concedian la autorizacion para usarla, y resultaba despues que la marca concedida era igual á otra ú otras dadas á otros individuos.

Los empleados actuales tienen pues que luchar con los inconvenientes que les legó esa época de corrupcion; y así sucede que cuando un individuo se presenta con el diseño de una marca pidiendo autorizacion para usarla, la primera operacion que hay que hacer, es la de echarse á buscar en ios registros si existe alguna semejante á la que se presenta. Este procedimiento que siempre requiere tiempo, se torna mas moroso si en efecto resulta que las hay, porque entonces el interesado tiene que modificar la configuracion de dicha marca, y una vez alterada la forma primitiva, hay que repetir la operacion á ver si se encuentran otras iguales á la marca modificada; y así se procede al infinito hasta que parece ser única la que se solicita.

Así pues no es estraño que el público sufra retardo en el despacho, interin no sea posible adoptar una reforma radical sobre este punto,

Los negocios que se dice, se hacen en algunas oficinas no puede ser mas que un pretesto para tener algo que escribir, pues se puede asegurar que no hay como efectuarlos y si tal sucediera, convendria que al denunciar el hecho, nombrasen tambien al empleado que falta á su deber, de ese modo no sufriria el crédito de los que son buenos y el Gefe hallaria el medio de castigar á los que despues de averiguado el hecho denunciado resultaran culpables, ó los acusados podrian vindicarse pudiendo provar su buen proceder.

El Reglamento de Policia se está trabajando y muy pronto quedará concluido; pero conviene saber que desde la fundacion de este Deportamento nadie se ha ocupado de hacer el Reglamento, sin embargo de la falta que hace.

Hemos creido de nuestro deber por el crédito del Departamento que dirije el Sr. Cazon, rectificar conceptos que no aparecen demostrados en el artículo de la "Tribuna" á que nos referimos.

Sublevacion.

Se nos han facilitado las cartas que insertamos á continuacion y que instruyen de algunos incidentes respecto de la sublevacion de una parte de las milicias á las órdenes del Coronel Gorordo.

Dignos de todo elojio son los sentimientos parrióticos que acredita en su carta el Mayor Charras, no menos que la amistad y adhesion de que en ella da un testimonio hácia su antiguo gefe el distinguido Coronel Gorordo.

Pilar, Diciembre 20 de 1855.

Mi distinguido amigo—

En este momento que son las diez de la mañana acabo de recibir del Sr. Sargento Mayor D. Martiniano Charra, la carta que incluyo, por ella se impondrá V. en parte, de los acontecimientos ocurridos en la sublevacion; de la conducta del benemérito Coronel Gorordo, y de los deseos del patriota comunicante.

Ruego pues á V. que si lo tiene á bien, se sirva ordenar la publicacion de ella, y aceptar las seguridades con que soy, etc. etc.

Mateo José Pinero.

Sr. D. Mateo J. Piñero.

Navarro, Diciembre 19 de 1855.

Muy estimado amigo—

El dia de ayer á la oracion he tenido el gran placer de ver á mi querido Gefe Coronel D. Cruz Gorordo y demas compañeros que sin ninguna desgracia personal se hallan en este campo, aunque á mi querido Coronel Gorordo lo acometió una turba de los amotinados, y esquivando algunos lanzasos que le tiraron pudo salvarse de ellos.

Me es sumamente satisfactorio instruir á V. de la brillante comportacion y del valor y patriotismo con que se han conducido los oficiales de la Escolta; pero debo particularizarme respecto de la conducta del Capitan Villarreal y la del alferez Bengolea: como este último ninguno; pues de los primeros amotinados que montaron á caballo, bajó á uno de una estocada y asi se pudieron contener los demas; en ese mismo instante llegó nuestro querido Coronel, y con los mismos que estaban para sublevarse mandó pegar cuatro tiros á otro de los inobedientes.

Despues de ejecutado éste, el Coronel se puso al frente de la Escolta y les habló en los términos enérgicos que en casos tales jamás le faltaron. Puedo hablar á V. con propiedad sobre esto, porque educado á su lado en toda mi carrera, conozco muy bien sus antecedentes, y he presenciado que en todos los actos y peligros en que yo he tenido parte á su lado, jamas lo he visto desmayar, sino proceder con la energia propia del soldado que ha hecho su carrera en el campo del honor, sin que nadie hasta la fecha haya tenido que tachar su conducta militar: vencedor ó vencido siempre se condujo con toda dignidad; mucho he sentido, mi querido amigo, no haberme encontrado esa fatal noche al lado de mi Coronel para haberlo ayudado como lo he hecho en distintas ocasiones.

Satisfecho como estoy que cuanto digo á V. es la pura verdad, porque asi me lo han asegurado todos los Gefes y Oficiales de esta Division, puede V. si gusta con esta certeza mandar publicar ésta, para que el pueblo de Buenos Aires sepa que siempre tiene hombres dignos de su aprecio.

Con este motivo queda como siempre de V. su amigo—

Mortiniano Charras.

Teatro Argentino.

El Trovador. Esta lindísima ópera campo de tantos triunfos para la Ida, Casanova y Guglielmini no obtuvo la noche del Miércoles el éxito que se esperaba.

La inteligente Lorini estaba enferma, de modo que se suprimió su gran aria del cuarto acto, Por consiguiente el público viendo este cuadro vital de la obra gefe de Verdi desmembrada, quedó frio. Esperamos muy pronto volver á ver á la Sra. Lorini en toda la fuerza de sus medios, y no dudamos de su triunfo, especialmente en el duo con el Baritono que siempre en nuestro teatro se repitió durante 17 veces que se ha dado esta ópera.

La *Sra. Tati* estubo buena en la accion y escelente en el canto. Nos complacemos en admirar sus progresos.

Guglielmini cantó con mucha alma y con la voz de un verdadero tenor.

Casanova como siempre, y como ningun baritono ha cantado hasta hoy entre nosotros, con especialidad el andante de su aria.

Hemos notado en la *Tribuna* en el artículo *Trovador* algunos errores á propósito de la funcion del miércoles y aunque no pertenecemos al público de *Montevideo muy entendido en música*, creemos conocer tanto, que baste para rechazar estas asereiones gratuitas de un escritor que vive en la absurda opinion que en todas partes sea conveniente representar al *Trovador* como se ha dado en Montevideo. Nada tiene que ver el suceso de esta ópera en Montevideo, con el éxito que obtuvo en otro tiempo en Buenos Aires. Es falso que el público empezase á aplaudir solamente cuando cantaba la Sra. Tati. En el primer acto la cavatina de la Lorini, la aparicion de Casanova, el romance de Guglielmine, y el trio con que finaliza este, no solo fué muy aplaudido, sino que los artistas fueron llamados á la escena.

En el duo de la Sra. Tati con Guglielmine, este artista tambien mereció muchos aplausos en sus frases *á solo*. La aria de Casanova fué varias veces interrumpida por los aplausos; en fin, la simpática Tati no fué la única que mereció los honores de sus aplausos.

La friaidad que reinó en el 4.° acto, siempre tan aplaudido anteriormente, tenia su origen en la enfermedad de la Sra. Lorini, y esta desgracia no debe recaer sobre esta brava artista, ni mucho menos sobre sus compañeros.

Negamos que el Sr. Casanova como lo asegura la *Tribuna* sea un bajo. Hasta ahora este artista cantó todos los papeles de baritono, satisfaciendo siempre los deseos del público dilettanti. La *Falangata corsa*, *Gemma*, *Reina de Cipre*, *Saffo*, *Giuramento*, *Beatriz* y 20 otras mas, son óperas escritas para baritonos y no para bajos, y estas á jazgar por lo bien que siempre han oido cantadas por este artista, diremos que están perfectamente para su voz.

Negamos tambien que sea preciso que el conde de Luna vista el trage de guerrero en el momento de ir á robar á *Leonor*. En el 3.° acto el conde es el general de un ejército en campaña, y es cuando debe estar vestido con su armadura como para entrar en combate. Seria ridículo vestir este trage en el 2.° acto cuando simple particular emprende un rapto amoroso, de noche y en compañia de sus fieles servidores. (Pag. 14 del libreto.)

¿Cual era la necesidad que tenia el conde de vestirse de guerrero? ¿Acaso para defenderse de los rasguños de las monjas? En fin, si el conde estuviera armado y sus sirvientes fueran guerreros, Ruiz con su espada, Mauricio con sus hombres de arma, no podrian tan facilmente sacar á *Leonor* y forzarlo á la inaccion. Vaya señor cronista, esto es un disparate de un niño que no ha leido ni el libreto ni el drama español, un disparate que no prueba sino la gana de criticar sin el sentido crítico. Admitimos que el *Sr. Cima* sea un barítono muy agudo, pero no le concedemos que el *fa natural*, *fa diesis*, y el *sol*, notas pasables. Un baritono no es un tenor limitado como el Sr. Cima. El baritono debe contar del *mi bemol* al *mi bemol*, lo que no ha podido hacer hasta ahora el Sr. Cima, porque sus natas medias ó no tienen sonido ó no existen. Los papeles baritonales no están escritos ni sobre el *re*, ni sobre el *mi*, ni sobre el *fa*, lo que sabrá el cronista de la *Tribuna* cuando haya estudiado algo de música, y visitado teatros y no únicamente el de Montevideo.

Casanova que tiene una voz estensa hace tambien *fa* y *fa diesis*, pero no abusa de estas notas por no estraviar los oidos del público; y prefiere como todo verdadero artista guardar paras sus notas medias del *fá* al *re*, en las cuales están escritos todos los papeles de verdaderos baritonos. Lo repetimos, no comprendemos lo que sea un baritono agudo, si no es un *tenor* muy limitado.

Nosotros no queremos por cierto hacer comparaciones entre nuestra antigua compañia y la de Montevideo. Dejamos á un lado el mérito de cada una, y juzgando solamente del mérito de algun artista, diremos por ejemplo que no es necesario comparar al Sr. Comeli de Montevideo con postergacion del Sr. Guglielmine en el *Trovador* de Buenos Aires. La verdadera crítica está basada en las reglas *del arte* y no en las simples y parciales opiniones de un escritor que afirma sin dar prueba ninguna.

Verdad es que nuestros queridos artistas los Sres. Guglielmine y Casanova no necesitan fundar hoy su reputacion; ella está basada sobre dos años continuos de asiduos trabajos, y sobre la ejecucion de 40 distintas óperas. Estamos seguros que el autor del fiambre titulado *Trovador* de la Tribuna de ayer, no tendrá la pretension de imponer su opinion, ni al público ni á los demas diarios. Si asi fuese, encontraria un solemne desmentido en el público, y otro en nuestra pluma dispuesta á trazar *criticas artisticas* y no palabras. . . . palabras y palabras.

M. N.

Hechos locales.

Homicidio—Ha tenido lugar uno en el partido del Baradero. Dos peones de un establecimiento despues de insultarse á mansalva, apeloron á las armas sacando cada uno su cuchillo. Trabada la lucha, uno debia ser vencedor y otro vencido. Este último cayó en tierra muerto de una puñalada, el vencedor no pudo huir y ha sido tomado en el acto del homicidio y conducido al juez competente.

Mala cosecha de matrimonios—Ayer ha sido conducido á la policía un individuo, por haber descargádole un garrotazo á su suegro y rotole la cabeza. El padre político del agresor, vió que este maltrataba á su hija, y esposa de éste; quiso intervenir, inteceder y aun amonestar á su yerno con razones, pero este entendio que no habia mejor razon para contestar á un tercero, aunque fuese su padre político, que el garrote, y tomando uno que á mano encontrò lo descargó sobre el suegro, causándole una herida en la cabeza. El pobre padre por defender á su hija salió descalabrado, y el agresor conducido al departamento. ¡Si esto ha hecho con el suegro, ¿ qué no habria hecho con un desconocido !...... Perece hallarse á la órden del dia, el mal tratamiento de las pobres esposas. Pocos son los dias en que la policía no tenga que intervenir en las *más* que diferencias conyugales, y no hacen tres, que una francesa entablo querella formal contra su esposo por haberle descargado este un *martillazo* en la espalda. ¡Mujeres que pensais en tomar esta ol antes de verificarlo, es preciso que le pregunteis á vuestres apasionados, si *son irascibles*, y si tienen las manos largas, ya veis que hay mala cosecha de maridos.

Insercion—Se nos pide la siguiente firmada por un preso: no podemos garantir de que sea verdad, lo que dice; si lo es, no dudamos de que el Sr. Gefe de Policía, hará lo posible para evitar segunda queja:

AVISO SOBRE EL COLERA.

Bajo este título hay en la Crónica de ayer un artículo en el que se leen las siguientes palabras: "se deben visitar las letrinas; hacer cerrar inmediatamente aquellas que estubiesen colmadas, y remediar el mal olor de otras, dándoles la competente ventilacion."

Si el autor de ellas visitase la letrina de la Policía, no dejaria de sorprenderse al ver la cosa mas sucia, mas asquerosa del mundo; pero que digo ver! Acaso hay algun ser racional que pueda entrar á ver la letrina de la Policía? Recomendamos las lineas que anteceden al Sr. Gefe de Policía; pues este descuido solo, es capaz de eclipsar su buen nombre como hombre de administracion.

Un preso.

Ladrones de fruta—Son tantos los que pupulan, y tantos los que se entran en las quintas á tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, que no dudamos salgan algunos escarmentados de un tiro de sal, pues tal se lo hemos oido decir á mas de un propietario de peras y damascos. Gran chasco seria para los saltadores de sanjas, si despues de una rociada de sal, que escuece á las mil maravilla, se chupan algunos meses en la cárcel, ó trabajos públicos. ¡Cuidado ladrones de fruta! Mirad que la *sal* os espera, segun le hemos oido à los quinteros.

Nuevos periódicos—Se anuncian dos nuevos atletas de la ilustracion. LA LIRA ARGENTINA bajo la direccion de D. José Amat, y EL RECUERDO redactado por unos jóvenes orientales—Ambos de literatura, se lanzan, contando con la ilustracion de nuestro pueblo para su sosten. Nosotros amantes del progreso deseamos cuanto antes su aparicion, y una larga vida en las orillas del Plata. Los prospectos de ambos periódicos verán la luz en nuestro proximo número.

Carta-pesame— Nuestros lectores encontrarau entre los documentos oficiales, la que le dirije el señor presidente de la sala de diputados por hallarse enfermo el del senado, á nombre de la H. A. G. lejislativa, á Da. Benigna Mármol de Lanuz, por la irreparable pérdida de su esposo D. Leopoldo Lanuz miembro de la Cámara de Diputados. El Sr. presidente, en esa carta, manifiesta el sentimiento del honorable cuerpo á que pertenecen, por la prematura muerte del Sr. Lamiz; y nosotros á la vez, deploramos la pérdida del buen esposo, digno ciudadano, y recto representante de los pueblos, acompañando á su doliente esposa en semejante pérdida.

Almacenes de depósito del Estado— Como verán nuestros lectores por el documento que insertamos en la seccion correspondiente; por resolucion superior transcripta al señor Colector Jeneral, son nuevamente abiertas las puertas de los almacenes de depósito del Estado, al comercio. Esta medida tan seriamente reclamada por los señores comerciantes, llena las exijensias de estos— ¡ Dios quiera no se renueven las causas que obligaron á cerrarlas.

Médico de Policia—Segun lo dispuesto por la autoridad, ha sido nombrado médico de Policia el Dr. D. Claudio Amoedo.

Imprudencia—No hay año que en esta odasion no tengamos que deplorar víctimas, mas bien hijas de la imprudencia, que de el deseo de mitigar la calor que nos abraza. Ayer Juan A. Bustos ha sido víctima de una de esas imprudencias. Fatigado del trabajo se arrojó en uno de los jahueles de los hornos á inmediaciones del mercado, 11 de Setiembre sin calcular su profundidad de la que fué víctima. Cuando quisieron socorrerle, ya era tarde, habia perecido; y sacado su cuerpo, fué entregado á su familia que hoy le llora sin consuelo.

Helados! y mas helados!—Tambien el café de Paris los tiene y hoy los pone en exhibicion. Esta nueva concurrencia no le será agradable al café de la Armonia, pero que importa? Estando allí la sombra de Migone, como cólega de la tarde, allí acudirán todos.

¡Que viva el hielo!—Ya le tenemos por libras, arrobas y quintales y aun teneladas en venta pública. El que quiera hielo, que ocurra al nuevo teatro de Colon que allí satisfará su exigencia, segun la cantidad que precise, mediante la correspondiente paga.

Documentos oficiales.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

La Comision protectora de las C. A. M. — Buenos Aires, Diciembre 17 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

Señor Ministro:

La Comision protectora de las Colonias Agricolas Militares tuvo el honor de recibir la respetable nota de V. S., en que se sirvió indicar la conveniencia de que la Comision organizara un breve Estatuto, en que se determinasen netamente el modo y forma con que meditaba prestar á la Colonia actual la proteccion que ofreció; las cosas ó auxilios que le habian de constituir, y las tareas de los miembros de la Comision.

En consecuencia de esta indicacion de V. S., la Comision ha formulado *el Reglamento* que tengo el honor de incluir, rogando á V. S. se sirva ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Tambien incluyo á V. S copia del *Acta* de esta fecha, en la cual quedan determinados los auxilios que la Comision protectora destina á la Colonia Agrícola del mando del Coronel Olivieri—V. S. notará que estos auxilios están calculados para 600 *hombres*; y por consiguiente, si el enganche

Biblioteca del Congreso Argentina

del Coronel Olivieri, no subiere á ese número, la Comision solamente entregaria las especies en la proporcion que corresponderia al número reunido.

A su tiempo V. S. se servirá avisar á la Comision, cuando debe entregar á la Colonia los auxilios acordados, cuya entrega cree la Comision que debe ser hecha por partes, empezando por los útiles necesarios para el primer establecimiento; y terminando por los ganados que la Colonia solo podrá conservar despues de instalada.

Finalmente, tengo encargo de la Comision protectora, para decir á V. S., que ella está dispuesta como lo supone V. S. á estender su apoyo á otras Colonias que pudiera el Gobierno organizar; pero cree del caso dejar establecido claramente que sus compromisos no pueden estenderse á mas de lo que le permitan los recursos que pueda reunir por el sistema de suscripciones voluntarias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Gregorio Lesama.

Buenos Aires, Diciembre 20 1855.

Contéstese que el Gobierno queda enterado del Estatuto y reglamento que la Comision se ha dado, y supone que las condiciones que en él se refieren al Gefe de la Colonia, habrán sido ya transmitidas á éste; y estarán aceptabas por él: Que tambien queda enterado de la relacion de los objetos con que en su virtud ha determinado la Comision auxiliar á la Colonia, valiéndose de suscripciones, entregando las especies por partes, en proporcion al número de colonos reunidos, empezando por los necesarios á todo primer establecimiento, y concluyendo por los ganados: que en aquellos documentos y en estas diferentes disposiciones, el Gobierno ha visto con sumo agrado, una nueva prueba no solo de un verdadero y práctico patriotismo en la Comision, sino tambien de su prevision y sensatez; siendo por tanto lícito lisonjearse desde ahora con que los contribuyentes, la Colonia y el pais entero verán conseguido el grande objeto que la Comision ha tenido el mérito y la gloria de preponerse: Que en cuanto á la oportunidad en que deban ser entregados á la Colonia los respectivos auxilios, le designará el Gobierno por el Ministerio de la Guerra: Que en lo demas, siempre entendió el Gobierno que el favorecer á otras colonias, solo seria en cuanto á ello sea posible y compatible con la estension de los recursos y elementos de que la Comision puede disponer. Y al objeto indicado, pase esta nota con los referidos documentos, al Ministerio de la Guerra, publicándose.

Rúbrica de S. E.

ALSINA.

A 17 de Diciembre de 1855—Reunida la Comision Protectora de las Colonias Agrícolas Militares, en la casa del Sr. D. José Iraola, estando presentes los Sres. Presidente—D. Manuel Cobo, D. José Manuel Guerrico, D. Juan Cano, D. Luis L. Dominguez, D. Juan N. Fernandez, D. José Iraola, D. Miguel Azcuénaga, D. Jorge Fernan, D. Felipe Senillosa y el infrascripto Secretario—El S. Presidente puso en conocimiento de la Comision, la nota de los artículos que puede necesitar la Colonia Agrícola, pedida en la sesion anterior al Sr. Coronel Olivieri, y con presencia de ella procedió á fijar los auxilios que destina á esta Colonia.

Despues una detenida discusion *el presupuesto* de estos auxilios, quedó fijado del modo siguiente:—

18,000 ovejas.
2,000 cabezas de ganado.
600 caballos.
100 mulas chúcaras.
20 carros con sus arreos correspondientes.
75,000 piés pino de diversas menas.
100 fanegas trigo.
100 idem maiz.
100 arrobas porotos.
300 idem papas.
300 puertas pino.
300 ventanas idem.
600 ollas de laton doble.
300 azadores.
600 calderas.
1,200 platos peltre.
600 fuentes.
600 tasas de lata.
1,200 cubiertos.
1,200 tarros de lata.
300 baldes.
100 docenas palas surtidas.
200 azadas.
200 picos.
100 cucharas de albañil.
100 martillos.
100 quintales clavos surtidos.
50 barretas.
20 guadañas.
50 arrobas semilla de alfalfa.
200 hoces.
200 quintales alambre.
20 docenas tijeras (trasquilar.)
10 quintales filástica.
200 espumaderas y cucharones.
600 libras pávilo.
600 hachas de manos.
300 idem cuñas.
200 idem de labrar.
50 azuelas.
12 cajas de carpinteria.
20 quintales cabo de Rusia.
15 arados comunes Norte-americanos con una ala de fierro.
4 idem grandes con dos alas para abrir zanjas.
6 aporjadores.
5 idem para cortar yugos.

Yugos y útiles para dichos arados.

5 carretas para bueyes.
50 carretillas de mano.
50 barrenos de mayor á menor.
100 ganchos de fierro de varias dimensiones.
50 roldanas de madera de idem idem.
2 cilindros de fierro para allanar el piso.
4 rastras de fierro.
10 docenas piedras de afilar guadañas y hoces.
10 ayuncas con sus martillos para hacer filo á las guadañas.
2 fuelles para herreria.
4 ayuncas para idem y otras herramientas.
2 tornos para tornear madera.
12 sierras para madera de construccion.
12 piedras redondas de afilar las herramientas.
150 faroles de lata.
4 bombas para estraer agua.
50 azadones para mezclar cal, con vara larga.
20 palancas de fierro de mayor á menor.
50 cuñas de fierro de idem idem.
25 cargadores para minas.
100 barretines para agujerear las minas, estos de varias dimensiones.
25 agujas para minas.
30 azadas para minadores.
5 crivas de fierro.
50 palos de madera con puntas de fierro para alinear.
2 escuadras amarillas para ingenieros.
10 idem de madera.
50 reglas de madera gruesas de 3 pulgadas y 3 varas largo.
10 cadenas de 5 á 7 varas.
2 molinos para desgranar maiz.
1 tijera de presion para cortar fierro.
100 orquillas de fierro y madera surtidas,
1 surtido de toda clase de semillas para hortaliza.
300 yeguas.
2,000 libras pintura surtida.
200 galones aceite de linaza.
50 pinceles.

En seguida fué discutido y definitivamente sancionado el Reglamento de la Comision Protectora, y se dispuso que inmediatamente se comunicára al Gobierno. Y se alzó la sesion á las *dos y media* de la tarde—José Gregorio Lezama, Presidente—Narciso Martinez de Hoz, Secretario.

Es copia—*Martinez de Hoz*,
Secretario.

REGLAMENTO
DE LA
Comision Protectora de las Colonias Agrícolas Militares.

CAPITULO 1.°

Del objeto y fines de la Comision Protectora.

1.° La Comision Protectora de las Colonias Agrícolas Militares, tiene por objeto habilitar para sus trabajos agrícolas á los colonos que bajo la autoridad del Gobierno, y militarmente organizados, ocupen permanentemente, uno ó mas puntos de la frontera, con el fin de preservarla contra las incursiones de los indios bárbaros.

2.° Esta habilitacion consistirá, en un número determinado de ganados de toda especie, en aperos de labranza, semillas, utencilios deméstico y las herramientas y materiales indispensables para el primer establecimiento.

3.° *Para hacerse de estos recursos* la Comision protectora abrirá suscripciones voluntarias en todo el Estado, sin contraer ella, otra ni mayores obligaciones que la de distribuir fielmente entre los colonos los elementos reunidos por aquel medio.

4.° La colecta de estos auxilios, se hará por medio de invitaciones, que serán distribuidas desde ahora en todo el Estado, y de ellos irá la comision disponiendo á medida que los necesite.

5.° La distribucion de los auxilios se hará luego que la comision sepa oficialmente que la Colonia está en aptitud de recibirlos.

6.° El gefe de la Colonia deberá aceptar préviamente por sí y por sus compañeros las condiciones siguientes:

1.° La Colonia no podrá disponer del capital que se le entrega durante los tres primeros años de su establecimiento. Sin perjuicio de esto, cada colono podrá disponer en caso de fallecimiento, de la cuota que le acuerda este reglamento en la misma forma que determine el Gobierno con respecto á los lotes de tierra que les conceda.

2.° Los productos pertenecen á los colonos, y se distribuiran segun los convenios que hayan formado con el gefe de la Colonia.

3.° Todo colono que desertare de su puesto, perderá todo derecho á los beneficios que le acuerda el presente reglamento, transfiriéndose estos á quien lo reemplace en la Colonia.

4.° La Comision Protectora tiene derecho á inspeccionar por medio de agentes suyos, los negocios agrícolas de la Colonia, y el gefe de ella estará obligado á darle las esplicaciones que pida sobre ese particular.

5.° Al cumplimiento de los tres años de establecida la Colonia, entrará en el dominio pleno y absoluto del capital que hubiere recibido de la Comision Protectora, y de los productos que existiesen acumulados.

CAPÍTULO 2.°

De los miembros de la Comision y sus trabajos.

7.° La Comision Protectora, se compondrá de sus miembros actuales y de todos aquellos que crea conveniente nombrar en adelante.

8.° La Comision tendrá *un Presidente, Vice-Presidente y un Secretario tesorero.*

9.° El Presidente tendrá la representacion de la Comision, y se entenderá á nombre de ella con el Gobierno y con el Gefe de la Colonia, en todo lo relativo al objeto de su instituto.

10. En las reuniones de la Comision, hará observar el órden en las discusiones y propondrá las votaciones.

11. Al fin de cada sesion, se señalará el dia en que deba tener lugar la inmediata; y caso de no hacerse, el secretario citará á los miembros cuando haya motivo.

12. Cinco miembros reunidos, con el Presidente ó Vice Presidente en el lugar de las sesiones, habiendo precedido citacion ó aviso, podrán adoptar resoluciones.

13. El Vice Presidente hará las veces del Presidente por impedimento de este.

14. El *Secretario tesorero* llevará el libro de actas; tendrá á su cargo la correspondencia; el registro de la suscripcion y la caja de la Comision.

15. Todos estos cargos durarán un año, al cabo del cual se procederá á nueva eleccion.

16. Los trabajos que puedan presentarse, serán distribuidos entre los miembros de la Comision por su Presidente; pudiendo nombrar de fuera de su seno las personas que necesitan para la mejor espedicion de sus negocios.

Buenos Aires, Diciembre 17 1855.

Es copia del original—*Martinez de Hoz*.
Secretario.

Sra. Da. Benigna Mármol de Lanus.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1855.

Señora—

El fallecimiento prematuro é inespera lo del Sr. Diputado D. Leopoldo Lanuz ha causado una general, profunda y dolorosa sensacion en la Asamblea General Legislativa, á cuyo nombre por enfermedad del Sr. Presidente del Senado; cábame el honor de hablar y de dirigir á V. la presente.

Los antecedentes del Sr. Diputado Lanuz, sus virtudes y su patriotismo eran títulos que le recomendaban altamente al aprecio de sus conciudadanos y en especialidad al de los Sres. Senadores y Diputados en cuyo seno el voto popular lo habia colocado.

Al dirigir á V. esta carta de pésame (que lo habria sido antes, asi como nombrada la comision para asistir á las exequias fúnebres; á no haber sobrevenido la enfermedad del Sr. Presidente del Senado) es el deseo sincero de la H. Asamblea que en los consuelos inagotables del sentimiento religioso encuentre V. y su familia un refugio para sobrellevar con resignacion el pesar causado por tan lamentable suceso.

Quedo de V. Señora, muy atento y seguro servidor—

Manuel Maria Escalada.

Departamento General de Policia. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1855

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El Comisario de la seccion 11ª dá cuenta que en uno de los estanques de agua de los hornos de ladrillo que existen por las inmediaciones del mercado "11 de Setiembre", se ha ahogado en la tarde de hoy el individuo Juan Alberto Bustos, á consecuencia de haber entrado á bañarse en él, ignorando que tuviese cuatro varas de profundidad, su cadaver fué sacado de allí con un gancho de fierro, despues de haber permanecido por espacio de tres horas debajo del agua.

Esta es la única ocurrencia que ha tenido lugar en la ciudad, despues de mi último parte de las doce del dia de hoy, hasta este momento que son las nueve de la noche.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policia. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que despues de su último parte de las nueve de la noche anterior, hasta esta hora que son las doce del dia, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ministerio de Hacienda. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1855

Al Colector General.

El infrascripto tiene órden del Gobierno para decir á V. que habiendo ya terminado el balance de los almacenes generales de Aduana, y tomodas á su respecto las medidas de seguridad que se han creido convenientes, ha acordado suspender los efectos de la órden fecha 7 del corriente. En su consecuencia puede V. volver á recibir en dichos almacenes efectos á depósito, con arreglo á las instrucciones verbales que se le han comunicado.

Dios guarde á V. muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Ministerio de Guerra y Marina. — Bs. As., Diciembre 19 y 20 de 1855.

Asuntos despachados.

Notas oficiales pasadas á varios departamentos 25.

Decretos recaidos en varios asuntos 37.

Espedientes estractados 37.

Asuntos particulares despachados.

El Comisario de Guerra adjuntando la propuesta que hace D. Ezequiel Pada por cajas de guerra á 135 pesos cada una y equipos etc.—Resuelto.

El mismo elevando las cuentas que presentan Thompson y Ca., y D. Mariano Cané por prendas de monturas importantes 7,155 pesos y solicitan su abono—Al Ministerio de Hacienda.

El Juez de Paz del Bragado elevando el recibo de 276 reses dadas de auxilio por D. B. Galindez á fuerzas de la frontera del Centro y solicita su abono á D. José Chavarria—Al Ministerio de Hacienda.

El Juez de Paz de Barracas al Norte adjuntando la cuenta por leña y carne sdministradas al capitan D Mariano Villegas en Octubre—Al Ministerio de Hacienda.

El Comisario de Guerra adjuntando la cuenta que presenta D. Benito Borda por capotires y bosales para la Division de artilleria, importando 3,645 pesos, y solicita su abono—A informe de la Contaduria.

El Comisario de Guerra adjuntando la cuenta que presenta D. Patricio Ramos por blusas y pantalones de paño, cuyo importe es de 37,500 $ y solicita su abono en letras de Receptoria—A informe de la Contaduria.

El ex-Coronel de Caballeria D. Manuel Delgado solicitando el abono de haberes que dice se le adeudan desde Junio á Noviembre de 1852, en cuyo tiempo estuvo en arreglos de paz con los caciques en Salinas grandes—Resuelto.

Don Manuel Pestaña reclamando le sean abonados 60 bueyes que le tomaron las fuerzas del ejército á las órdenes del General Urquiza en 1852 cuando pasaron por Chivilcoy etc.—Resuelto.

El Juez de Paz de la Marchiquita solicita se abone al apoderado del Juzgado Don Mariano C. Echenagusía el importe de 652 animales dados de auxilio al Ejército—Al Ministerio de Hacienda.

Don Agustin Otero, en representacion de don J. Francisco Fernandez, salicitando el abono de auxilios dados á fuerzas del Coronel don E. Garcia—Al Ministerio de Hacienda.

Don Benjamin Villegas, en representacion de don José Portugues, solicitando el abono de 30 novillos en pié dados de auxilio al Fortin Esperanza—At Ministerio de Hacienda.

Don A. Antonine, en representacion del Alferez don Miguel Ochagavia, solicitando se le mande abonar á este el haber y rancho de Abril último que ha sido devuelto á Tesoreria por razones que espone—Al Ministerio de Hacienda.

Doe Luis Espinosa, Capitan de Caballeria, solicitando haberes atrasados de 1852 en clase de Ayudante Mayor que dice se le adeudan—Al Ministerio de Hacienda.

Don Vicente Casares, como Agente de la Sociedad de Prácticos Lemanes, adjuntando cuenta por el practicaje de vuelta de Patagones desde Punta de Indio, del bergantin del Estado Rio Bamba, importando 50 $ fuertes—Al Ministerio de Hacienda.

Don Pedro Sacut, en representacion de don Justo Borda, solicitando el abono de la carne de 10 reses y 11 cueros dados de auxilio á fuerzas del Sud—Al Ministerio de Hacienda.

El Comandante del Parque de Artilleria solicidando medio sueldo adelantado á los capataces y peones de las carretas del Estado que se hallan prontas á marchar—Al Ministerio de Hacienda.

Don Pedro Gonzalez solicitando el abono de 17 novillos y 8 vacas dadas de auxilio á fuerzas del Sud—Al Ministerio de Hacienda.

POLICIA.

Atendiendo á la peticion de los dueños de caballeriza, atahonas &a. y en el deseo de cosiliar los intereses de los particulares con el bien general; el señor gefe ha dispuesto que desde la publicacion de este aviso pueden llevarse los caballos sueltos en número de 15 desde las tres á las cinco de la mañana en verano y hasta las diez en invierno; en la inteligencia que pasada la hora indicada deben llevarse de seis en seis y acollarados de dos en dos con soga lo mas corta posible como estaba ordenado, quedando sujetos los contraventores á las penas establecidas en la disposicion anterior.

Diciembre 21 de 1855.

El comisario de órdenes.

S. Mendez.

Bolsa de Comercio.

Diciembre 22.

METALICO—Se han vendido 31,050 onzas—
Primer precio 347
Siguientes de 347 á 345½
Ultimo precio 345½

MERCADOS ESTRANJEROS.

Liverpool, 7 de noviembre de 1855.

Cueros—El mercado está firme, las ventas se reducen á 200 secos del Rio de la Plata á 8d. y algunos salados á 7d. por libra.

Sebo—Sigue la buena demanda á precios elevados, por bueno de Sud-América se ha pagado 66 á 67s. por quintal.

Lana—Las ventas han sido muy limitadas, pero debido á las existencias reducidas hay poca variacion que anotar en los precios. Se nota mas firmeza en los remates de Londres, y parece que los precios se quieren mejorar.

Londres, 7 de Noviembre de 1855.

Cueros—Se han hecho numerosas compras y como las existencias en los depósitos disminuyen por que las remesas son menores que las estracciones, se ha notado tendencia á la alza, siguen haciéndose abundantes compras por el gobierno para calzado del ejército.

Lana—El 18 de octubre se abrió la subasta pública de una considerable cantidad de lanas á la cual asistieron muchos compradores, pero por efecto del estado general de los negocios y por el alto interés que hoy tiene al dinero se declararon en baja los precios, y descendieron uno ó dos peniques en libra.

Está baja hubiera sido mayor á no ser porque las existencias que quedan en los depósitos son muy escasas.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 22.

Thompson y ca.—2 fardos jergas bajeras, 3 id. id. mezclas, 2 cajones tul de algodon, 6 fardos tripe.

Manuel J. Encas—25 sobornales yerba.

Black é hijo—30 toneladas carbon.

D. White—1400 barras fierro.

J. B. Vignal—1 cajon articulos de química.

Teisseren Vallat—92 fanegas sal.

A Cambaceres—250 fanegas sal.

J. N. Bieber y ca.—1169 tablas pino.

Patricio Breeen—199 fanegas sal.

Juan Best hermanos—105 fanegas sal.

Marcos Costa—100 barricas harina.

F. Senillosa—13000 baldosas.

Delisle hermanos—257 fanegas sal.

Carlisle y ca.—8 cajones listados, 2 idem coleta negra, 2 idem muselina lisa blanca, 1 fardo lana.

J. H. Gretté—1 cajon instrumentos náuticos piedras.

Arturo Hargreaves—2 barricas planchas, 35 cajones municion surtida.

Von Bartels Jordt—3 cajones láminas ordinarias, 3 idem cuadros surtidos, 1 id. muestras de idem.

G. de Acosta—189 sobornales yerba.

Pablo Halback—18 toneladas carbon.

Casares é hijos—1 cajon con un toldo para volanta.

Tomas Pietranera—7 bultos cabulleria.

M. Costa—8 barricas harina.

Samuel B. Hale—2 gatos de fierro.

A. Barber y ca.—5 cuñetes municion, 45 atados palas.

Llavallol é hijos—35 pipas vino, 2 medias id., 20 cuartas idem, 6 barriles anis, 8 idem cominos, 52 cajas almendras, 16 balas papel, 7 barriles pimenton, 5 cajas jabon, 10 sacos avellanas.

F. Bujareo—19 pipas caña.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 21.

Tigre, vapor americano "Yerba."

DIA—22.

Paraguay, vapor de guerra paraguayo "Tacuari."

DIA—23.

Mollendo el 27 de Noviembre, y Montevideo el 30 del corriente bergantin oriental "Eliza" de 178 toneladas capitan R. Rindle, á Linch Rossi y Stolz 270 toneladas piedra de cal.

Pernanbuco, bergantin español "Jóven Eduardo" á J. C. Meyrelles—En cuarentena.

MANIFIESTO.

De la barca sueca "Sitka" 434 toneladas capitan C. T. Kahl de Gotemburgo el 24 de Setiembre y Montevideo el 17 del corriente, á Lohmann Meyn y ca. con 1,057 docenas tablas, tablones y tirantillos, 14 vigas, 50 barricas alquitran, 25 idem brea.

Del vapor paquete ingles "Camilla"—á Coneh y Levy 3 bultos joyeria, á F. Oronteau 1 idem idem, á E. Couturier 1 idem idem, á Jaeggli y Divet 2 idem idem, á Collet Althgelt y ca. 1 idem idem, á A. Thevenon 1 idem idem, á A. Jaquet 1 idem idem, á Mallmann 1 idem idem, á Leinau hermanos 1 idem idem, 1 idem muestras, á Renner del Sar 1 idem id., á P. Lesperros 1 idem idem, á Ken y Griesson 9 idem idem, á T. Tomkinson y ca. 1 idem idem, á T. Duguid y ca. 14 id. idem, á J. Laing 1 idem idem, á Drabble hermanos 1 idem idem, á Hughes hermanos 1 idem idem, á J. Matelman 1 id. idem, 1 idem efectos de uso, á Best hermanos 1 idem mercancias, á Lucien é hijos 1 idem periodicos, á M. Gulich 1 idem idem, á Bunge Bornefeld y ca. 1 idem idem, al Club del Progreso 1 idem idem, al Club de Residentes Estrangeros 1 idem idem, á Ferguson Rennie 2 idem muestras, á Llavallol é hijos 2 idem idem, á R. Glave 1 idem joyeria, á J. Bayley 1 idem efectos de uso, al Dr. Leslie 1 idem periodicos, 1 idem metalico, á J. M. Lute 1 idem idem, á Cost hermanos 1 idem relojes, á Franco 1 idem libros, Bohmes 1 idem muestras, á Elortondo, 1 idem idem, á C. M Emot 1 idem muestras, á D. C. Thompson 119 idem tubos.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 22

Concordia, balandra "Juancito," á Cullen y ca. 74 tercios yerba.

Salado, queche "Amalita," á E. Ochoa y ca. 380 fanegas.

Victoria, goleta "Carolina," á E. Ochoa y ca. 380 fanegas cal, 166 cueros vacunos, 3 idem de tigre, 18 medias docenas idem lanares. 1 fardo idem de nutria, 1 idem cerda, 60 piezas madera.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 21.

Habana, bergantin español "Monarca," por Llavallol é hijos, con 3,120 quintales carne tasajo, 40 cueros de potro, 614 cajones sebo.

SALIDAS—Dia 22.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion."

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

14ª *funcion de la temporada.*

El Domingo 23 de Diciembre de 1855.

LOS LOMBARDOS.

A las 9.

Function estraordinaire

Donné par la compagnie dramatique française.

Lundi 24 Décembre 1855.

LA GRACE DE DIEU.

Drame en 5 actes mêlé de chant, de MM. D'ennery et Gustave Lémoine.

ACTEURS—MM. Michel, Zimmermann, Arthur, Alexandre, Bertin, Edmond, Auguste, Eugène; Mmes. E. Landelle, Prosper, Caroline, Lapierre, Clara.

Pour la location à la boleterie du Théâtre.

A 8½ h. précises.

GUERRA DE ORIENTE.

Todos los hechos de armas que sucedieron en Crimea desde la espedicion hasta la toma de la Torre de Malakoff, la que obligó á los rusos á abandonar á Sebastopol, están eshibidos desde el 8 del corriente en el

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

Esquina á las de

FEDERACION Y PERU.

Entre los 18 cuadros que forman la esposicion se notaren los siguientes:

1.° La espedicion de la Crimea de las tropas aliadas.
2.° Batalla de Alma.
3.° Campo ingles, la víspera de la batalla.
4.° Sitio de Sebastopol.
5.° Batalla de Inkerman.
6.° Batalla de Trakti sobre el Tchernaya.
7.° Desastre de Sinope.
8.° Batalla de Balaklava; la brigada escosesa sostiene el choque de la caballeria rusa y la obliga á retirarse.
9.° Toma del Mamelod Verde.
10. Bombardeo de Odesa.
11. Batalla de Eupatoria.
12. Bombardeo de Sweaborg.
13. Batalla de Tchernaya,
14. Asalto y toma de la Torre de Malakoff, la que obligó á los rusos á abandonar á Sebastopol.
15. Incendio de dos creaturas, desgracia sucedida en esta capital: cuadro original que nos ha facilitado su autor D. Martin L. Boneo.

AVISOS NUEVOS.

HELADOS.

Desde mañana, permitiéndolo el tiempo, todas las tardes se venderán helados en el paseo de Julio, á la entrada del muelle. Nada se omitirá tanto por la buena calidad de ellos, cuanto por el esmerado trato, para satisfacer á los aficionados.

En el Teatro Argentino habrán tambien helados de superior calidad y un esmerado servicio, todas las noches de funcion.

En la confiteria frente á San Juan, se venden todas las noches helados, desde las ocho hasta las once. d23-3p

Al que le convenga—En la calle de San Martin núm. 233, se venden cuatro carros de cajon en buen uso, con sus caballos y arneses correspondientes á un precio acomodado; el que se interese por ellos puede ocurrir á dicha casa, desde las cinco hasta la oracion, que encontrará con quien tratar. d23-8p

AL COMERCIO.

Prevenimos al comercio en general que nuestro almacen de comestibles por mayor, girará en adelante bajo la razon de Lanuz hermanos, continuando los demas negocios como hasta ahora con la de Leopoldo Lanus y hermano. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1855. d23-6p

Ojo á lo bueno y barato.

En San José de Flores, de la iglesia tres cuadras para el campo, en la calle Real, se vende una casa recien edificada y construida á la moderna, propia para recreo; tiene 4 hermosas piezas con cielo raso, cocina, poso de valde y demas oficinas necesarias; tiene un buen parral en el patio, algunas plantas de flores y 4 boles frutales; su terreno es de 13¼ varas de frente al norte y 70 de fondo al sud, todo sembrado. Otra contigua propia para negocio por su localidad y estension, recien edificada, tiene un almacen esquina de 15 varas de largo, tres piezas con ventanas de reja á la calle, otra vieja, cocina, pozo de valde y demas oficinas necesarias, algunos árboles, y un fondo completo. El que se interese, al lado de dicho almacen vive su dueño. Se advierte que se darán á un precio sumamente barato. d23 8p

HIELO
En el Teatro de Colon.

Se vende en la heladera de dicho teatro, por libras 2 pesos, por arrobas á 40 pesos, por quintal á 125 pesos, por toneladas á 2250 pesos.

NOTA—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilios á los suscriptores, tan luego como hayan los necesarios para sostener este servicio con solo el recargo de peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas basta procurarse un cajoncito vacio de Burdeos, aceite ó esperma, en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el acerrin que debe cubrirlo y llenar los intermedios entre el cajon y los fragmentos de hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con acerrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera, y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos basta envolverlo en un paño, afin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los ojalateros saben preparar los botes ó baldes para hacer helados, que las familias los hacen confeccionar en algunos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema, contra el hielo triturado y mezclado con un terciopelo su peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal. d23-5p

Un casal de tigres cachorros—Hay de venta este casal, sumamente manso y domesticado. Los aficcionados á conservar estas fieras para un presente, pueden dirigirse á la calle de la Piedad núm. 50 donde se encuentra su dueño.

En San Fernando—Se vende una casa sita en la plaza de este pueblo, apta para negocio por su localidad, tiene á mas de la esquina seis piezas para familia; con treinta y tres varas de frente al norte de la Plaza, y cincuenta de fondo, donde hay naranjos, limoneros, parras &a. En la misma casa que linda con la del Sr. Alzaga hallarán con quien tratar. d23-3p

Sala Española de Comercio.

Debiendo celebrarce el lunes 24 del corriente, el funeral para descanso eterno de D. Leopoldo Lanuz, se invita á todos los Socios, para que se sirvan asistir en el Templo de San Ignacio á las 10 de la mañana del fijado dia

La Comision Directiva.

Se alquila una casita con corralon en la calle de Talcahuano al lado del núm. 44; en la misma acera, casa que hace esquina á la de Cangallo, darán razon. d20—

COMIDAS AFUERA.

En la calle de Cuyo frente al núm. 250½ se toman cocinados á precios los mas ínfimos: allí mismo se precisa un peon para todo servicio.

REMATES.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En el establecimiento de café y billar, calle de la Victoria núm. 332, plaza de Lorea, esquina del finado Molinare.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por órden del albacea, de la testamentaria del espresado Molinare se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de este establecimiento, á saber—

5 barricas azúcar de la Habana, 2 cuarterolas vino blanco, 3 barriles vinagre, 10 cajones ajenjo, 8 idem licores surtidos, 2 barriles coñac, 10 cajones kirch, cigarros, algunas arrobas azafran de Castilla superior, 1 billar completo en muy buen uso, 3 bancos largos con respaldo, mesas de varios tamaños, 3 quinqués, 2 tinajas para agua, 2 cocinas económicas, máquinas para limpiar trigo, 2 cernidores y otros varios objetos del uso.

Al mismo tiempo y de la misma pertenencia se rematarán 28 mulas superiores, mansas y diestras en el trabajo.

5 acientos de atahonas, 1 hermoso tacho de pulgada y media de grosor, para aser jabon.

Igualmente se rematarán 200 fanegas de sal, á poner en casa de los compradores y en lotes al gusto de los mismos.

POR EL MISMO.

En la fonda, café y billar, en el bajo de la alameda, al lado del café de la Amistad.

El sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener que redondear el negocio se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el contenido del espresado establecimiento que consiste de todos los útiles del uso de la casa:

1 hermoso billar todo completo, mesas, bancos, armazon y mostrador, bebidos embotelladas, como licores surtidos, vermouth, ajenjo, vinos, 1 cocina económica y una porcion de útiles, vasos, bandejas, manteles, cubiertos, toallas, cuadros quinqué, gorras de paño, sombreros de paja, varios muebles del uso, camisas de zarazas, ponchos y otros varios articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura varios muebles nuevos y de uso cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se rematarán dos caballos hermosos y mansos de paseo, 1 carruaje de dos ruedas (Dog—Cart) construido en Inglaterra á la órden.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Defensa núm. 147.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes algusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

15 cajones quesos redondos, 30 sobornales yerba misionera superior, 20 cuarterolas vinagre superior, 100 cajones aceite de Niza, 2 idem tè negro superior en paquetes, fideos genoveses, 20 pipas vino carlon 15 cuarterolas coñac ingles, 50 barricas cerveza blanca superior, 10 cajones luciferos americanos, 20 millares cigarros hamburgueses clase superior, 25 cajones vino moscatel, 30 cajones ajenjo y vermouth, 500 botijuelas aceitunas, 10 barricas mandioca—Otra porcion de articulos.

POR CARLOS ARTEAGA.

En la calle de Cangallo 6 cuadras para el Campo frente á la quinta del Sr. D. Julian Almagro.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio, y sin retirar lote todas las existencias de un almacen de comestibles á saber.

Vino carlon, idem frances, idem seco, ginebra, caña, anis, cidra, ajenjo, vermouth, kirsch, licores aceite en cajones, idem en damajuanas, vinagre, vino de burdeos en cajones, anicete en canastos, aguardiente fuerte, cerveza inglesa, marroquines, arroz carolina, idem Brasil, harina, bafé, pimienta, cominos, pasas nueces, sardinas en pávilo, fideos, yerba parnagua, almendras, te perla, idem negro, azúcar blanca, idem terciada, papel dorete, tabaco negro, idem paraguayo, pimenton, cigarros regalia, idem de Ilanos, naipes, orejones, descarozados, quesos, velas de molde, almidon del pais, idem americano, cohetes, grasa de vaca, harina americana, sal, añil, jabon de españa, amarillo y negro, fosforos, y otros muchos articulos que por su estencion no se publican.

Loza—Un gran surtido de loza y cristales, en seguida se venderá el armazon mostrador y vidrieras y una porcion de muebles

Ministerio de Guerra y Marina.

AVISO.

Necesitando remitirse al Ejército algunas mulas para el servicio de la Artilleria y otros destinos, se recibirán propuestas en el Ministerio de la Guerra hasta el dia 30 del corriente por ciento cincuenta manzas, completamente sanas, gordas y corrientes para todo servicio, que deberán ser puestas en el Ejército á las órdenes del Sr. General Hornos en todo el mes de Diciembre próximo por cuenta del vendedor.

Inspeccion General de Armas.

Por resolucion superior se establece que la correspondencia al Ejército de operaciones del Sud, sea conducida por las Mensagerias de D. Patricio Fernandez y compañia, cuyos Señores se ofrecen tambien á conducir gratis las encomiendas que quieran mandarse al Ejército siempre que no pase de 3 libras por familia.

Por consecuencia, queda desde esta fecha establecido el buson en esta Inspeccion General al cargo del Sargento Mayor D. Bernabé Pader, á quien se le entregarán las cartas y encomiendas.

Como los dias de las salidas de las *Mensagerias* para el Azul y Tapalquen son el 6 y 22 de cada mes se previene que deben quedar cerrados el 5 y 21 de cada mes á las 2 de la tarde. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1855.

CORREOS.

Con fecha 27 de Noviembre anterior se ha servido acordar el gobierno del Estado, que desde 1.º de Enero del año próximo, esta Administracion recaude por el apartado anualmente la suma de cien pesos, en lugar de los 12 cobrados hasta aquí dentro de igual periodo.

A su virtud, se avisa á los Sres. contribuyentes al mencionado aparte, se sirvan acercarse á la estafeta de esta Administracion y manifestar al encargado de ella, lo que sobre el aumento tengan á bien determinar, pues que en el libro de su referencia que ha de abrirse en el entrante año, debe registrarse la constancia de los que resulten suscriptores.

El Gobierno del Estado en decreto de 27 de Noviembre último, publicado en 29 del propio mes, se sirvió autorizar al infrascripto para la entrega gratis de boletas impresas con el fin de evitar en esta Administracion estracciones indebidas de cartas y periódicos, cuyas boletas hallándose ya en los términos dispuestos, los Sres. que quieran recibirlas, podrán acudir á la estafeta General de Correos, el dia despues de darse á luz este aviso. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1855.

Juan M. de Luca.

Relacion de los maestros de postas de campaña que tienen que recibir sus haberes por servicio al Estado, y son los siguientes—

D. Santiago Arriola, José Rivas, José Martinez, Juan Diaz Carvallo, Severo Lopez, Florencio Plot, Juan Antonio Córdoba, Juan Ramirez, Lino Juarez, Manuel Correa, Martin Córdoba, Marcelino Sepeda, Manuel Leguisamon, Cláudio Figueroa, Braulio Barboza, José Elias Mármol, Jacinto Aguilera, Leandro Pinero.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1855.

Juan M. de Luca.

Consejo de Higiene Pública.

El Consejo, en acuerdo de esta fecha, ha resuelto se invite por Secretaria á las Sras. parteras y los profesores dentistas y flebotomistas que ejercen estos ramos de la Medicina, tanto en la ciudad como en la campaña de este Estado, á que se sirvan presentar sus diplomas dados por el ex-Tribunal á la actual Facultad de Medicina, para poderse formar la nómina de las parteras, dentistas y flebotomistas que debe publicarse al fin del corriente año, en cumplimiento del art. 3.º del Reglamento vigente del Consejo.

En consecuencia, avisa el infrascripto que todos los dias desde las 2 hasta las 3½ de la tarde, pueden presentársele dichos diplomas en su casa habitacion calle Chacabuco Número 60. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1855.

M. Augusto Montes de Oca.
n30—60p Secretario.

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion.

En los primeros 15 dias del mes de Marzo del entrante año tendrán lugar concursos de oposicion á las Cátedras de Química General, Derecho Criminal y Mercantil, Teolojia Dogmática, Moral é Historia Sagrada, ó Historia Eclesiástica.

Oportunamente se fijará definitivamente el dia en que se verifique cada concurso, para los que, sin embargo los Sres. que gusten presentarse como opositores, lo haran por escrito que entregarán a la Secretaria de la Universidad antes del 20 de Febrero del mismo año.

Buenos Aires Noviembre 21 de 1855.
Por órden del Sr. Rector.
José Maria Reybaud.
(Secretario.)

AVISO DEL CONSULADO.

Habiéndose presentado en el Tribunal del consulado D. José Maria Guerra contra D. Augusto Yausen pidiendo el reconocimiento y pago de un documento presentado, y no habiendo comparecido despues de ser notificado por el Juez de Paz de *Moron*, ha decretado dicho Tribunal se cite y emplaze por los periódicos para que en el término de cinco dias concurra ante el actuario que firma, en el concepto que sinó compareciese se dará por reconocida la cuenta presentada en su rebeldia. Lo que se comunica por los periódicos en arreglo á lo decretado por el Tribunal que es como sigue—Como se pide, bajo apercebimiento de lo que hubiese lugar por derecho (Hay dos rubricas de los Sres. del Tribunal) Buenos Aires, Diciembre 18 de 1855.

Antonio Fausto Gomez.
d19—5p Escribano del Consulado

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de prrimera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo *Piñero* se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Tomasa *Martinez* en el partido del Vecino, para que se presenten ante su Juzgado por conducto del Escribano *que* subscribe é deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1855. d6-30p

Por disposicion del Sr. Juez de primeca instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bionee del finado D. Vicente Godoy, vecino del Azul, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten á deducirlo competentemente ante el Sr. Juez mencionado. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1855.

Julian Aranda,
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Manuela Palma, para que se presenten ante su juzgado, por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1853.
d8—30p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Dr. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. *Juan Cristian Buchar l*, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado y por la oficina del Escribano que firma á deducir las acciones que vieren competirles. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1855.

Por disposicion del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr D. *Osvaldo* Piñero se cita, llama y emplaza á todas las persónas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado en el partido de la Magdalena por muerte del Español D. Domingo Lopez, para que se presenten ante su Juzgado por conducto del Escribano que subscribe a deducir sus acciones dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1855.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. *Manuel R. Garcia*, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de *Enero* del año de mil ochocientos cincuenta y seis, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Sandalio Gonzalez, situada en la calle de la Reconquista núm. 202; tasada en la cantidad de cuarenta y nueve mil siete pesos cuatro reales moneda corriente, y por la que hay una oferta de cincuenta y cinco mil pesos sobre la cual se admitirán posturas: cuya finca se compone de once varas de frente al Este y cuarenta y ocho de fondo al Oeste. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1855.
d7—30p *Castellote.*

De mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado el intestado D. Fulgencio, cuyo apellido se ignora, y murió en un cuarto interior del Seminario Eclesiástico, para que se presenten en el término de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por el oficio del que firma. Buenos Aires, diciembre 11 de 1855.
d12—30p *Mogrovejo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiente de D. Ignacio B. de la Torre, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado y por la oficina del Escribano que firma á deducir sus acciones. En la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1855.

Adolfo Saldias.
d11-30p Escribano público y de número.

El Dr. D. Angel Medina Juez de primera Instancia en lo criminal en el Departamento de esta Capital.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo, al prófugo Eduardo Jáarfe, y le mando que dentro de nueve dias se persone en la cárcel pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por haber maltratado á golpes al Yrlandes Guillermo Dalton, en el Partido de Moron el once de Noviembre del presente año, de cuyas resultas murió el doce del mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciero, se le declarará contumas y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en concecuencia al perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho ciudad de Buenos Aires, á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.
Por mandato de su Señoria,
Alejandro Araujo,
Escribano del Crimen.

Avisos Repetidos

Ama de leche—Se ofrece una estranjerá, dará buenas recomendaciones de su conducta, calle de Belgrano núm. 209. d22-3p

Se venden como 400 libras de ácido nítrico que se dará á un precio moderado; ocurran á la calle de Belgrano núm. 209. d22-3p

Se venden cuatro daguerreotipos completos, que se darán á prueba y á precios módicos, como tambien todo lo necesario para la fotografia; ocurran calle de Belgrano núm. 209. d22 3p

AL COMERCIO.

La casa de comercio de J. H. Grete, se ha trasladado á la calle de San Francisco núm. 121. d22-3p

PARA EL ROSARIO.

El martes 25 del corriente saldrán dos volantas muy cómodas para dicho punto. Los Señores que gusten tomar pasaje se servirán pasar en la Libreria Nueva, frente al Colejio. d22 4p

Se alquila un almacen grande con escritorio al lado y entrada independiente á la calle, propio para almacen por mayor ó depósito, calle de Santa Rosa núm. 152 darán razon. d22-5p

QUINNA EN VENTA.

Se vende una á inmediaciones de la ciudad, de la capilla de Bola de Oro como 10 cuadras al oeste; tiene como una cuadra de frente y 3½ de fondo, toda sembrada de alfalfa y árboles frutales. Tiene una casa con 100 piezas, 2 cocinas, 2 pozos de valde, 1 pileta, 1 cochera, 1 palomar y un charco de agua permanente. El encargado vive calle Mayo núm. 183.

EL COLERA MORBO.

Esplicacion de esta enfermedad, sus sítomas, y método de curarse. Se vende en los puntos siguientes—Libreria Nueva, idem del Colejio, idem Española, idem de la Victoria, idem del Plata, idem de *Mackern*, idem de Ortiz, idem Argentina, idem Porteña, y en la imprenta de la Revista.

Precio 1 peso.

AVISO IMPORTANTE

De la lejion agrícola militar.

Próxima á partir la primera division de esta lejion para Bahia Blanca, se hace saber á las familias que se han inscripto y las que quieran ser transportadas alli que se presenten en la Mayoria de dicho cuerpo en el cuartel de la Fortaleza, para que espresen el número de personas, como de los objetos que quieran llevar para anotarlos y preparar el transporte.

El Coronel Comandante,
Silvino Olivieri.

EL COLERA MORBO,

Su naturaleza, síntomas y tratamiento curativo,

Redactado al alcance de todas las intelijencias y estractado del célebre tratado sobre el "cólera" que ha escrito el

Dr. FAVRE.

En este tratado, tan útil para los facultativos, y para las familias, se esplica minuciosamente el método que hay que observar para preservarse de esta temible enfermedad. Así como tambien el método curativo para que las familias puedan socorrer á los coléricos antes que llegue el facultativo. El método que ordena seguir el Dr. Favre, es el que hasta ahora ha dado mejores resultados y el que aconsejan los mas célebres facultativos que se han dedicado á la cura del "cólera morbo asiático.

Se vende únicamente en la libreria de Hortelano, calle de Sta. Clara núm. 105.—Precio 5 pesos. d22-5p

BATALLON 5.º DE GUARDIAS NACIONALES.

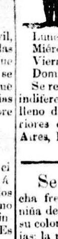

Tocándole por turno el servicio de la guarnicion al indicado Batallon, el lúnes 24 del presente: el que firma espera que los Sres. oficiales y ciudadanos que lo componen, se presenten á las 8 en punto de la mañana del citado dia con su armamento y correaje, en el cuartel conocido por de Restauradores en el órden siguiente:

Lunes 24—Compañia de Granaderos y 1.ª
Miércoles 26—idem 2.ª y 3.ª
Viernes 28—idem 4.ª y 5.ª.
Domingo 30—idem cazadores y artilleria.

Se recomienda muy sériamente la puntual asistencia á los indiferentes, pues el suscripto se vé obligado á su pesar, en el lleno de su deber á cumplir estrictamente las órdenes superiores con respecto á los inasistentes, sin distincion. Buenos Aires, Diciembre 19 de 1855.

Juan J. Campos.

Se ha estraviado de la calle de Suipacha frente al núm. 348, hoy mismo 20 de Diciembre una niña de edad de 4 años, lleva un vestido de zaraza pintadito, su color es blanco, cabello rubio, lleva dos aritos en las orejas; la persona que sepa su paradero y dé aviso en la misma casa arriba indicada, será bien gratificada. d21-3p

AL COMERCIO.

La casa de comercio del que suscribe seguirá en adelante bajo la razon social de Felipe Senillosa y ca. *Mi* hijo político D. Jaime Mayol es socio y tiene la firma de la casa. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1855.
10p *Felipe Senillosa.*

Se alquila la casa de altos calle de las Artes y Cuyo núm. 114, tiene diez piezas, tres patios, las llaves se encuentran en el almacen de la misma casa y para tratar calle del Perú núm. 202, á toda hora del dia. d21-3p

INTERESANTE—Se vende por un precio sumamente barato un martinete que fué construido para hacerse el puente de Marques, y siendo todo de tornillos, él es tan cómodo que se puede trasportar á cualquier destino; á mas hay una cantidad de puertas para ranchos. El que guste verlas y tratar puede verse con su dueño que vive calle de la Piedad, de la iglesia del mismo nombre, cuatro y media cuadras para el campo, frente á la quinta conocida por de Dorrego, al lado de la fonda y cancha de los vascos.
d21-3p

Administracion de vacuna al Norte.

Se previene al público que se seguirán vacunando todos los jueves de cuatro á seis de la tarde, calle de las Artes núm. 64.

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

En la barraca de

Ignacio F. Peralta Martinez.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas à precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador, sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, y puertas, ventanas de varias clases en particular de cedro, postes de vereda, columnas de corredor, y muchas otras cosas.

PARA LOS CARPINTEROS.

Hay un cedro paraguayo riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho; es particular por su condicion, pues no presenta desperdicio. Cedro del Brasil por docenas y por pié; del Continente hay de varios gruesos. Se conduce á las carpinterias de la ciudad por el mismo precio de la barraca.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estaconnes; se hacen tranqueras completas con tornillos y presentan mucha comodidad—Para ranchos—Orcones, cumbreras, tijeras, cañas, puertas y ventanas nuevas y usadas.

PARA CARRETAS.

Ejes de lanza tucumanos, rica calidad y mas baratos que en ninguna otra parte y se conduce á cualquier plaza por el mismo precio que se vende en la barraca; hay masas, camas, rayos pértigos, limones yugos, y teleras de varias clases.

En la misma barraca se venden varios útiles de jaboneria y harineria.

s14—3m

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

PREMIO MAYOR 200 MIL PESOS

Se jugará en el patio de la casa de la administracion, el jueves 17 de Enero de 1856, á las once en punto de la mañana.

Esta es la 5.ª série compuesta de 35,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta negra y numerados desde el 2,000 al 36,999.

Tiene 401 premios enteros ó 1,604 cuartos de premio, igual á 1,604 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps; llevando cada uno parte del sello de la administracion estampado á la derecha del billete.

Numero y valor de los premios enteros		Numero y valor de los cuartos premiados	
1 de..................	$ 200,000	4 de...... 50,000......	$ 200,000
1 de..................	50,000	4 de...... 12,500......	50,000
2 de...... 25,000......	50,000	8 de...... 6,250......	60,000
2 de...... 15,000......	30,000	8 de...... 3,750......	30,000
4 de...... 5,000......	20,000	16 de...... 1,250......	20,000
31 de...... 1,000......	31,000	124 de...... 250......	31,000
369 de...... 400......	144,000	1440 de...... 100......	144,000
401	525,000	1494	525,000

Su producto es destinado á objetos de beneficencia pública.

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del prémio que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo: si el número 2,134 saca 200,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le paga 50,000 ps. de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Del premio mayor se rebajará cuatro mil pesos, para premiar por mitad al número anterior y posterior del que lo saque. Y del premio de cincuenta mil pesos se deducirá mil para premiar del mismo modo el número anterior y posterior del que lo obtenga.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y ademas se colocarán sillas para las personas que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos orijinales que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, al dia siguiente se publicarán los estractos que se repartirán *gratis*.

Para la campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los Srs. Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de èstos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la administracion en la esquina de la casa de gobierno á las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion antes de las cinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuarto por ciento sobre la suma que fuere.

LA COMISION.

Se vende una majada de quinientas ovejas de sajonas (Electoral y negrete) de sangre pura y muy superior, existen en la Estancia de D. *José* Thirailes, partido de Chascomus. Para tratar ocúrrase á D. Francisco Moreno, calle de San Francisco núm. 71. d20—8p

En la calle de Suipacha núm. 268, se vend una casa con 5 piezas pozo de agua y de mas necesario, tiene de frente 12 y ½ varas, y de fondo 17 ½ el que se interese por ella, puede ocurrir á cual quier hora que encontrarán con quien tratar. d20—5p

AGENCIA FRANCESA

62—Calle Santa Rosa—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratas, y dilijencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc.. redaccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el periodo de 17 años gime en el lecho del dolor é infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, implora á la piedad caracteristica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas limosnas, dignándose pasar por su choza, Parque núm 264, cuya beneficencia será grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

LIBRERIA CENTRAL,

Calle de la Victoria número 49.

Gran surtido de libros en blanco.

Libro mayor diario copiador de cartas, reglado como para metálico y moneda corriente, con guarnicion de cobre y sin ella, de todos tamaños desde el mas chico hasta el mas grande, surtido completo de cuadernos para borrador y teneduria de libros, papel de cartas, de cuentas, para paquete, papel de oficio y para factura &a. &a, surtido completo de útiles de escritorio.
d20-10p

Mucamo—En la calle del Perú frente al núm. 222, se necesita un mucamo, apto para el servicio de una casa de familia. Se preferirá que sea jóven, y lleve buenos informes de su conducta. d20—6p

SOLARES EN LOBOS.

La *Comision* Municipal con autorizacion Superior prosederá á la venta de algunos Solares en este pueblo en buen local en los dias 27 28 y 29 del corriente mes los q' sé interesen en ellos pueden ocurrir al Juzgado donde obtendrán pormenores. Lobos, Diciembre 12 de 1855. d15—8p

Se vende una hermosa casa edificada en medio cuarto de tierra completo, sita en la calle de las Piedras núm. 250. Su edificio se compone de una hermosa sala con dos ventanas de reja á la calle, y en seguida cuatro piezas mas, todo de azotea, cocina, pozo de valde y demas necesarios, con dos patios y una hermosa huerta, con árboles frutales. Se podrá ver á toda hora del dia, y para tratar ocúrrase á la calle de Lima núm. 99, panaderia. d14 15p

Se desea alquilar á inmediaciones de la plaza de la Victoria una casa ó almacen propio para casa introductora; ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 60.
d 13-10 p.

Entre las calles del Parque y Tucuman, á tres cuadras y media del *Parque de Artilleria*; se venden algunos cuartos de tierra el que se interese en su compra, ocurra á tratar á la calle de la Esmeralda núm. 100, de 7 á 10 de la mañana. d18-10p

Depósitos para sal—Se pueden recibir hasta 20,000 fanegas en almacenes hechos espresamente para este articulo en Barracas. La persona que se interese pueda ocurrir á nuestro escritorio Belgrano núm. 14 para tratar.
d14-10p Aspiazú Hoevel y ca.

Interesante—Se venden tres casas, una formando esquina con veinte y dos varas de frente á la calle Cangallo y treinta y siete á la de Montevideo produciendo nueve cientos pesos de alquiler. Otra está á la media cuadra para afuera calle Cangallo, es de veinte y seis varas de frente y fondo completo, y la otra es en la calle Federacion cuadra y media antes de llegar á las tres esquinas casa de altos, á la derecha recien construida toda en cal de nueve varas de frente y fondo completo segun se halla arreglada para negocio de tienda y almacen con armazon y mostrador, y si se quiere con un resto efectos de ambos negocios.

Se puede convenir por algun plazo y recibir alguna hacienda ó terrenos. Para tratar en la casa de altos. Tambien se vende una casa en Lobos con un pequeño negocio de pulperia recien situada conocida por la esquina de la Paloma.

SE VENDE—

Una casa sita en la calle de las Artes núm. 333; compuesta de 10 varas de frente y 70 de fondo, 3 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes; varios árboles frutales y plantas de flores. La persona que se interese, puede ocurrir á la calle de Maypú número 248 que encontrarán con quien tratar.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva linea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con fianza serán perfectamente servidos.

Volanta en venta—Hay una con todos sus aparejos y en el mejor estado, de la comodidad de cuatro asientos y de un escelente andar. Ocúrrase á la agencia de las Mensagerias Argentinas al lado del correo, donde se podrá ver y tratar. n29

Se vende una casa sita en la calle de la *Federacion* núm. 395 y 397, esquina á la de Montevideo núm. 1, 3 y 5. Es compuesta de 17½ varas de frente á la calle de Federacion y 70 á la de Montevideo; tiene un local grande para negocio en la esquina; 10 piezas buenas, 2 patios, 1 gran corralon, pozo de valde etc., etc. Para tratar ocurran á la calle de Cuyo núm. 126. d18 12p

Colejio del Plata de Señoritas.

Las Sras. de Sarrán se hacen un honor al anunciar á los Sres. padres y al público en general, que han mudado su establecimiento de la calle Reconquista núm 168, á la de San Martin núm. 113, donde continuarán desempeñando su delicado cargo, con el celo y contraccion que tienen acreditada.

Siendo el local muy abentajado hemos introducido algunas mejoras muy importantes en los ramos de la enseñanza que corresponden á señoritas de buena educacion; y para el efecto contamos con la cooperacion de los mas distinguidos profesores.

Los ramos de enseñanza son los siguientes—Lectura, Doctrina Cristiana, Escritura, Aritmética, Gramatica Castellana, Geografia, Historia sagrada, Frances, Ingles, Piano, Dibujo, Costura y toda clace de labores. Se advierte que no habrá vacaciones, este año. d20—4p

NOTABLE.

La casa que se vendia cerca del Retiro, entre la calle del Perú y San Martin, con 5 piezas, y que dá trescientos pesos de alquiler, se dará por los treinta y tres mil pesos que algunos señores ofrecieron, en lugar de los 56 mil que se pedian. Se previene que hay oferta de 32,000$; ocúrrase á cualquier hora de la mañana al número 127, calle del Perú. d20 3p

Instituto Musical.

Curso de solfeo, vocalizacion y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar.

Lúnes, Miércoles y Viernes, para señoritas.

Mártes, Jueves y Sábados, para los jóvenes. Calle de la Reconquista núm. 87.

d2—30p

SE VENDE

Un terreno con una pieza de azotea recientemente construida, propio para seguirlo edificando, sito en el cuartel 31, entre las calles de Santa Fé y Arenales, de la tienda de la Rondanita una cuadra para la Recoleta; el terreno se compone de 10 varas de frente y 32 de fondo, tiene pozo de valde y árboles. El q' se interese ocurra á la calle de Tucuman No. 206, que encontrará con quien tratar.

d13—10p

500 Pesos de gratificacion.

Se darán á la persona que dé noticias ciertas de un carro de varas sin puerta y sin los arreos correspondientes, que se han robado de la calle de Cuyo, al llegar al Mercado 11 de Setiembre. En esta Imprenta darán razon.

Rifa de la casa calle de Santiago del Estero números 62 y 64.

Se pone en conocimiento de los Señores que se han suscripto á dicha rifa y que tengan billetes, que en todo el mes entrante de Enero tendrá efecto dicha rifa ó se devolverá el importe de los billetes vendidos; previniendo el empresario que estará dispuesto á indemnizar la demora siempre que algunos de dichos Sres. suscriptores asi lo solicitasen.

El empresario.

Mal de los siete dias.

Creeria faltar á los deberes que me impone la gratitud, si no diera un público testimonio de ella á D. Luis Guien, por el señalado servicio que he recibido, salvando á un hijo mio, haciendo uso del "Bálsamo resinoso" que vende en su botica, calle de las Artes núm 204, lo que me apresuro á poner en conocimiento del público, porque interesa á la humanidad en general.

d12 10p *Edmundo Gunter.*

IMPORTANTE.

El Sr..... médico de Europa, de quien los diarios han ya hablado, calle del 25 de Mayo núm. 11, acaba de recibir de Francia un nuevo surtido de aparatos como bragueros, inguinarios y umbilicales etc...... todo está muy bien compecionado y tan complicado que la cura es cierta á lo menos en la mayor parte de los casos; despues de dos meses muchos han sido sanados y otros tienen una sensible diminucionn de los temores; hasta en los mas peligrosos casos los efectos son siempre inmensos. En su casa de medio dia á las dos.

d21-8p

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Paredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Dilijencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. — Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Mar Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco, y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir esta al dia siguiente temprano.